1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

Secretaría:	**Secretaria de gobierno**	**Área:**	
Tipo de Contrato celebrado:	SUMINISTRO		
Número del Contrato:	MC-1066-2025	**Informe No.:**	**Uno (1)**
Periodo al que corresponde el presente informe:	**DEL 12 JULIO AL 19 DE OCTUBRE DE 2025**	**Plazo de Ejecución:**	**7 meses**
Contratista:	**FUNDACIÓN SIRVIENDO PAZ**	**Supervisor:**	**RUBÉN ANDRÉS SÁNCHEZ MORENO**

2. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES EJECUTADAS:

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA
Horario de atención y entrega: el contratista deberá atender los requerimientos que realice el supervisor del contrato, en el horario de atención, el cual es de 24 horas 7 días a la semana, y la entrega de los ítems solicitados deberá ser en un término no superior a 12 horas en el lugar donde se requiera en el municipio de Dosquebradas	Se realizo la atención y entrega de los requerimientos que realizo la supervisión del contrato en horario de atención de 24 horas, 7 días a la semana	Se anexan certificados de entrega a satisfacción de la alimentación	
El contratista deberá mantener durante la ejecución del contrato, el equipo de trabajo que se relaciona a continuación: ➢ Mínimo dos (2) manipuladores de alimentos en planta	Para la ejecución del contrato se ha contado con el equipo de trabajo requerido para la atención de este	Se anexan hojas de vida, carnet de manipulación de alimentos, exámenes médicos, y contrato de trabajo	

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA
Los equipos deben estar de acuerdo a la Resolución 2674 de 2013 "Los equipos y utensilios utilizados en el procesamiento, fabricación, preparación, envasado y expendio de alimentos dependen del tipo del alimento, materia prima o insumo, de la tecnología a emplear y de la máxima capacidad de producción prevista. Todos ellos deben estar diseñados, construidos, instalados y mantenidos de manera que se evite la contaminación del alimento, facilite la limpieza y desinfección de sus superficies y permitan desempeñar adecuadamente el uso previsto."	Para la ejecución del contrato se cuenta con planta de alimentos, la cual cumple con la norma sanitaria de la resolución 2674 de 2013	Se anexa acta de visita de salud del municipio de Dosquebradas	
Garantizar el servicio de transporte, almacenar y mantener oportunamente todos los insumos, materiales y víveres que se requieran para el suministro de los servicios de alimentación en una cantidad suficiente de tal manera que garantice los servicios aun en caso de problemas de transporte, escases de víveres, orden público, entre otros. Deberá garantizar las siguientes especificaciones técnicas para el servicio de transporte de alimentos: • Contar con certificado que autoriza al vehículo a transportar los alimentos y acta de limpieza y desinfección del vehículo o Concepto de Control de Plagas del proponente, como evidencia del proceso	Para la prestación del servicio se contó con vehículo de transporte de alimentos con placas IPV361	Se anexa documentación de vehículo de alimentos • Copia de la Licencia de Conducción del Conductor del vehículo propuesto como transporte de alimentos. Tarjeta de propiedad. Certificado de Revisión Técnico Mecánica vigente, si aplica. • SOAT vigente. Acta de visita de salud Carnet de manipulación de alimentos	

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA
de saneamiento durante toda la ejecución del contrato por establecimiento o institución autorizada por la Secretaría de Salud competente. • Copia de la Licencia de Conducción del Conductor del vehículo propuesto como transporte de alimentos. • Tarjeta de propiedad, en caso de no tener la propiedad deberá allegar copia del contrato de arrendamiento del vehículo, leasing, o carta de compromiso así mismo dichos documentos deberán relacionar que la disponibilidad es por el plazo del contrato. • Certificado de Revisión Técnico Mecánica vigente, si aplica. • SOAT vigente. En caso de tercerizar el servicio de transporte de alimentos, el contratista se asegurará que el transporte garantice las previsiones y normatividad exigida para el transporte de alimentos puntualmente Resolución 2674 de 2013 durante toda la ejecución del contrato, (debiendo aportar los requisitos exigidos en el presente numeral)			
En caso de comprobarse cualquier alteración o anormalidad en las características de los alimentos (color, sabor, olor, textura, apariencia y buena presentación) antes de suministrarse a la población, así como en el proceso de preparación y distribución, el contratista	Durante el periodo no se presentaron anormalidades en las características de lo alimentos	N/A	

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA
prohibirá darlo al consumo y se suspenderá la distribución o procesamiento de dichos alimentos hasta tanto no se solucionen las causales que originaron esta anormalidad			

En calidad de contratista Anexo al presente informe que elaboré, los soporte de pago de la Seguridad Social y ARL, correspondiente al mes de Agosto de la vigencia 2025 y pago de los impuestos municipales.

En calidad de supervisor informo que las evidencias presentadas como soporte de ejecución de las obligaciones contractuales son válidas y suficientes. Se verificó el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y el pago de los impuestos municipales.

En calidad de Supervisor certifico que no se han materializado los riesgos que se encuentran descritos en la Matriz de Riesgos de Contratación elaborada para este contrato.

En constancia se firma por las partes interesadas a los 20 días del mes de octubre del año 2025

Contratista **Supervisor**

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: APOYO		SECRETARÍA DE GOBIERNO
	PROCESO: GESTION JURIDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACION		
	ACTA PARCIAL	VERSION: 4	

CONTRATO No. 1066 DE 2025

PRESTACION DE SERVICIOS: ☐ OBRA: ☐ SUMINISTROS: ☑

ACTA PARCIAL No: **01**

CONTRATANTE	**MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS**	
CONTRATISTA	REP.LEGAL FUNDACIÓN SIRVIENDO PAZ	
INTERVENTOR / SUPERVISOR	RUBEN ANDRES SANCHEZ MORENO	
OBJETO	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO RELACIONADAS CON SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA	
DURACION	SIETE (07) MESES	
FECHA DE INICIO	04 DE JUNIO DE 2025	
FECHA FINAL	31 DE DICIEMBRE DE 2025	
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE	$ 30.000.000
FORMA DE PAGO	EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS-RISARALDA, CANCELARA EL VALOR DEL CONTRATO EN ACTAS PARCIALES PROPORCIONALMENTE A LA CANTIDAD DE ALIMENTOS SUMINISTRADOS POR EL CONTRATISTA, PREVIO INFORME DE EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES Y VISTO BUENO DEL SUPERVISOR ASIGNADO PARA TAL FIN, ADEMÁS PRESENTARÁ EL COMPROBANTE DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y RIESGOS LABORALES; TAMBIÉN DEBE PRESENTAR LA FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE PARA SU RESPECTIVO PAGO	
ANTICIPO %	0% -	
REGISTRO PRESUPUESTAL	RDJ20251067	
IMPUTACION PRESUPUESTAL	2.3.2.02.02.008.M.135.T.18.4.6C	

PRORROGA

No	FECHA PRORROGA	DURACION (días/meses)	FECHA FINAL

ADICION

No	FECHA ADICION	VALOR	REGISTRO PRESUPUESTAL

SUSPENSIONES

No	FECHA SUSPENSION	FECHA REINICIO	FECHA FINAL

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR CONTRATO		$ 30.000.000
1a ADICION		$ -
2a ADICION		
VALOR ACTAS ANTERIORES	$ -	
VALOR ACTA PARCIAL	$ 14.579.000	
SALDO POR PAGAR	$ 15.421.000	
SUMAS IGUALES	$ 30.000.000	$ 30.000.000

BALANCE DEL ANTICIPO

VALOR ANTICIPO %		
AMORTIZACION ACTAS ANTERIORES		
AMORTIZACION DEL ACTA		
SALDO POR AMORTIZAR	$ -	
SUMAS IGUALES	$ -	$ -

VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA **$ 14.579.000**

Para la cancelación de la presente acta, se tuvo en cuenta entre otras, las actividades evidenciadas en el informe anexo Estas actividades fueron desarrolladas en las fechas comprendidas entre el día 12 de julio de 2025 y e 19 de octubre de 2025.

El contratista presentó al día los pagos de seguridad social (incluyendo la tasa correspondiente a su nivel de riesgo) y documentos requeridos, como consta en los anexos.

Las actividades fueron verificadas y aprobadas.

Para constancia se firma en Dosquebradas a los 22 dias del mes de octubre de 2025.

RUBEN ANDRES SANCHEZ MORENO
Interventor /supervisor

REP.LEGAL FUNDACIÓN SIRVIENDO PAZ
Contratista

en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901092480	4	FUNDACION SIRVIENDO PAZ	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	RIESGO 1	CL 25 #20-130 LA PRADERA	DOSQUEBRADAS-RISARALDA	3133429	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-10	1837183388	9493060206	E	2025/10/20	2025/10/08	BANCO CAJA SOCIAL	0	$16,594,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: RIESGO 1 (14 Afiliados)																							**$5,338,125**	**$854,800**			**$0**	**$0**			**$5,694,000**	**$228,600**			**$19,929,000**		**$105,000**		**$0**	**$0**		**$1,188,400**
Centro de Trabajo: RIESGO 1 (14 Afiliados)																							$5,338,125	$854,800			$0	$0			$5,694,000	$228,600			$19,929,000		$105,000		$0	$0		$1,188,400
Ciudad: DOSQUEBRADAS Depto: RISARALDA (14 Afiliados)																							$5,338,125	$854,800			$0	$0			$5,694,000	$228,600			$19,929,000		$105,000		$0	$0		$1,188,400
1	CC	42103312	CANO LUZ	X																	25-14	8	$711,750	$113,900	0		$0	$0	CCF44	8	$711,750	$28,500	14-4	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	8	$0	$0	No	$149,900
2	CC	42017304	CARDONA GLORIA	X																	23020 1	3	$355,875	$57,000	0		$0	$0	CCF44	3	$355,875	$14,300	14-4	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	3	$0	$0	No	$78,800
3	CC	42086267	CASTAÑO SANDRA	X																		0	$0	$0	0		$0	$0	CCF44	6	$355,875	$14,300	14-4	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	6	$0	$0	No	$21,800
4	CC	1010045392	GUZMAN LAURA	X																	23020 1	8	$711,750	$113,900	0		$0	$0	CCF44	8	$711,750	$28,500	14-4	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	8	$0	$0	No	$149,900
5	CC	24717321	HOLGUIN NATALIA	X																	23030 1	4	$355,875	$57,000	0		$0	$0	CCF44	4	$355,875	$14,300	14-4	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	4	$0	$0	No	$78,800
6	CC	39355125	MARTINEZ LUDIVIA	X																	23030 1	6	$355,875	$57,000	0		$0	$0	CCF44	6	$355,875	$14,300	14-4	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	6	$0	$0	No	$78,800
7	CC	1054995054	MARULANDA YENIFER	X																	25-14	4	$355,875	$57,000	0		$0	$0	CCF44	4	$355,875	$14,300	14-4	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	4	$0	$0	No	$78,800
8	CC	33745364	MOLINA ALBA	X																	25-14	5	$355,875	$57,000	0		$0	$0	CCF44	5	$355,875	$14,300	14-4	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	5	$0	$0	No	$78,800
9	CC	32555136	MONSALVE MYRIAM	X																	25-14	6	$355,875	$57,000	0		$0	$0	CCF44	6	$355,875	$14,300	14-4	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	6	$0	$0	No	$78,800
10	CC	1090332457	MORALES JULIANA	X																	25-14	3	$355,875	$57,000	0		$0	$0	CCF44	3	$355,875	$14,300	14-4	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	3	$0	$0	No	$78,800
11	CC	1088010086	PARDO MARIA	X																	23030 1	3	$355,875	$57,000	0		$0	$0	CCF44	3	$355,875	$14,300	14-4	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	3	$0	$0	No	$78,800
12	CC	24552875	RIOS GLORIA	X																	23030 1	4	$355,875	$57,000	0		$0	$0	CCF44	4	$355,875	$14,300	14-4	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	4	$0	$0	No	$78,800
13	CC	39560081	RUBIO AMANDA	X																	25-14	4	$355,875	$57,000	0		$0	$0	CCF44	4	$355,875	$14,300	14-4	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	4	$0	$0	No	$78,800
14	CC	1087996947	RUDA MARIA	X																	23030 1	5	$355,875	$57,000	0		$0	$0	CCF44	5	$355,875	$14,300	14-4	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	5	$0	$0	No	$78,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: RIESGO III (26 Afiliados)																							**$37,088,527**	**$5,935,200**			**$39,489,120**	**$4,937,500**			**$39,720,438**	**$1,589,900**			**$39,489,120**		**$955,200**		**$39,720,438**	**$1,988,100**		**$15,405,900**

2025/10/09 10:45 AM

| | | |

en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901092480	4	FUNDACION SIRVIENDO PAZ	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	RIESGO 1	CL 25 #20-130 LA PRADERA	DOSQUEBRADAS-RISARALDA	3133429	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-10	1837183388	9493060206	E	2025/10/20	2025/10/08	BANCO CAJA SOCIAL	0	$16,594,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				37	$6,790,000	$0	$0	$6,790,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$498,900	$0	$0	$498,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	11	$1,305,300	$0	$0	$1,305,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	17	$3,743,500	$0	$0	$3,743,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	7	$1,242,300	$0	$0	$1,242,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				40	$1,060,200	$0	$0	$1,060,200
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	40	$1,060,200	$0	$0	$1,060,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				40	$1,818,500	$0	$0	$1,818,500
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	40	$1,818,500	$0	$0	$1,818,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				26	$4,937,500	$0	$0	$4,937,500
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	1	$215,100	$0	$0	$215,100
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	1	$190,100	$0	$0	$190,100
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	4	$1,158,300	$0	$0	$1,158,300
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	4	$223,000	$0	$0	$223,000
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	2	$410,400	$0	$0	$410,400
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	13	$2,546,900	$0	$0	$2,546,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$193,700	$0	$0	$193,700
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				26	$1,192,800	$0	$0	$1,192,800
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	26	$1,192,800	$0	$0	$1,192,800
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				26	$795,300	$0	$0	$795,300
SENA	PASENA	899,999,034	1	26	$795,300	$0	$0	$795,300
TOTAL				**40**	**$16,594,300**	**$0**	**$0**	**$16,594,300**

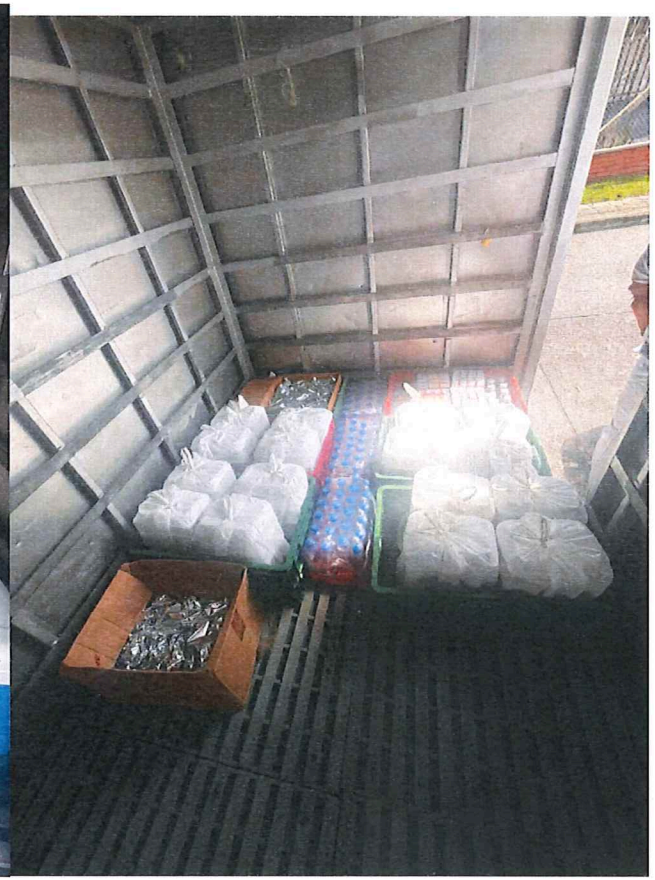
EVIDENCIA FOTOGRAFIA





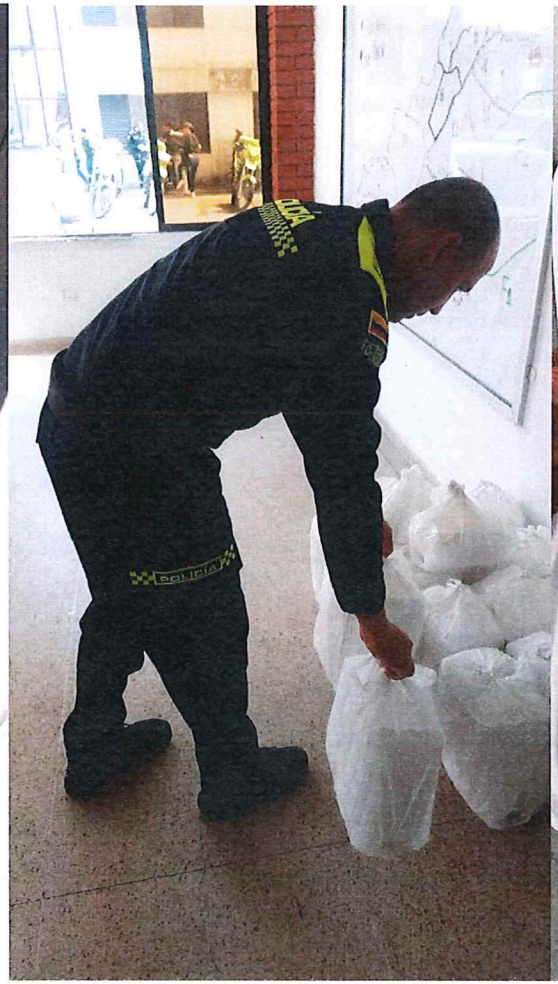


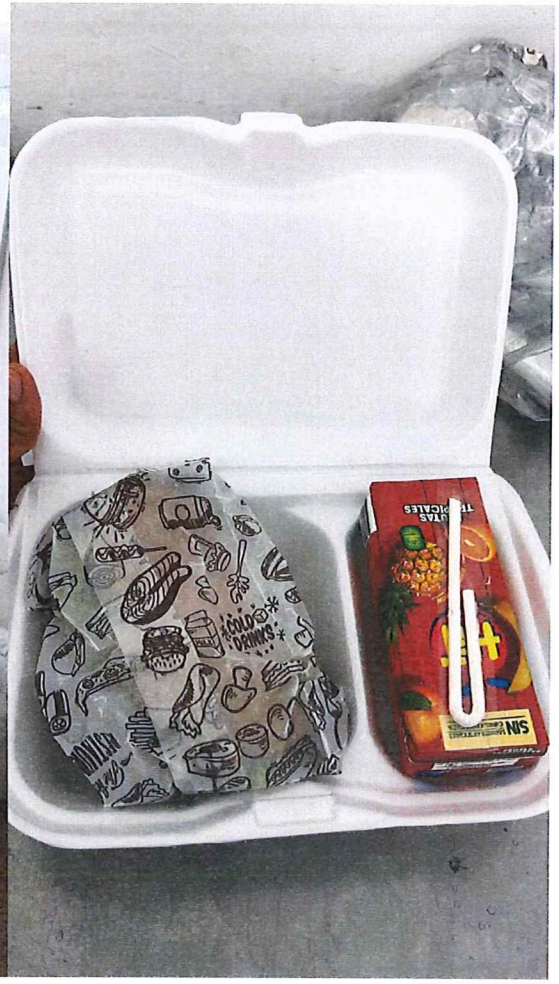





POLICÍA









Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: APOYO		SECRETARÍA DE GOBIERNO
	PROCESO: GESTION JURIDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACION		
	ACTA PARCIAL	VERSION: 4	

CONTRATO No. 1066 DE 2025

PRESTACION DE SERVICIOS: ☐ OBRA: ☐ SUMINISTROS: ☑

ACTA PARCIAL No: **01**

CONTRATANTE	**MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS**	
CONTRATISTA	REP.LEGAL FUNDACIÓN SIRVIENDO PAZ	
INTERVENTOR / SUPERVISOR	RUBEN ANDRES SANCHEZ MORENO	
OBJETO	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO RELACIONADAS CON SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA	
DURACION	SIETE (07) MESES	
FECHA DE INICIO	04 DE JUNIO DE 2025	
FECHA FINAL	31 DE DICIEMBRE DE 2025	
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE	$ 30.000.000
FORMA DE PAGO	EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS-RISARALDA, CANCELARA EL VALOR DEL CONTRATO EN ACTAS PARCIALES PROPORCIONALMENTE A LA CANTIDAD DE ALIMENTOS SUMINISTRADOS POR EL CONTRATISTA, PREVIO INFORME DE EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES Y VISTO BUENO DEL SUPERVISOR ASIGNADO PARA TAL FIN, ADEMÁS PRESENTARÁ EL COMPROBANTE DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y RIESGOS LABORALES; TAMBIÉN DEBE PRESENTAR LA FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE PARA SU RESPECTIVO PAGO	
ANTICIPO %	0% -	
REGISTRO PRESUPUESTAL	RDJ20251067	
IMPUTACION PRESUPUESTAL	2.3.2.02.02.008.M.135.T.18.4.6C	

PRORROGA

No	FECHA PRORROGA	DURACION (días/meses)	FECHA FINAL

ADICION

No	FECHA ADICION	VALOR	REGISTRO PRESUPUESTAL

SUSPENSIONES

No	FECHA SUSPENSION	FECHA REINICIO	FECHA FINAL

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR CONTRATO		$ 30.000.000
1a ADICION		$ -
2a ADICION		
VALOR ACTAS ANTERIORES	$ -	
VALOR ACTA PARCIAL	$ 14.579.000	
SALDO POR PAGAR	$ 15.421.000	
SUMAS IGUALES	$ 30.000.000	$ 30.000.000

BALANCE DEL ANTICIPO

VALOR ANTICIPO %		
AMORTIZACION ACTAS ANTERIORES		
AMORTIZACION DEL ACTA		
SALDO POR AMORTIZAR	$ -	
SUMAS IGUALES	$ -	$ -

VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA **$ 14.579.000**

Para la cancelación de la presente acta, se tuvo en cuenta entre otras, las actividades evidenciadas en el informe anexo Estas actividades fueron desarrolladas en las fechas comprendidas entre el día 12 de julio de 2025 y e 19 de octubre de 2025.

El contratista presentó al día los pagos de seguridad social (incluyendo la tasa correspondiente a su nivel de riesgo) y documentos requeridos, como consta en los anexos.

Las actividades fueron verificadas y aprobadas.

Para constancia se firma en Dosquebradas a los 22 dias del mes de octubre de 2025.

RUBEN ANDRES SANCHEZ MORENO
Interventor /supervisor

REP.LEGAL FUNDACIÓN SIRVIENDO PAZ
Contratista

FUNDACION SIRVIENDO PAZ

Actividad Económica Principal 9499
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

Factura Electrónica de Venta FE - 156

Representación Gráfica
Habilitación Numeración de Facturación Electrónica
No. 18764091784657 de 09/04/2025 - 09/04/2026 autoriza FE-97 a FE-1000

Tipo de Operación	Estandar
Fecha de Generación	22/10/2025 10:46
Fecha de Vencimiento	22/10/2025 10:46
Fecha de Validación	22/10/2025 10:48
Forma de Pago	Contado
Medio de Pago	Consignación bancaria
Moneda	COP

DATOS DEL EMISOR

Razón Social	FUNDACION SIRVIENDO PAZ
Nombre Comercial	SIRPAZ
NIT	901092480
Obligación	IVA
Email	sirpaz0626@gmail.com
Teléfono	3226882024
Dirección Fiscal	CL 25 20 130 BRR LA PRADERA, DOSQUEBRADAS, (RISARALDA, CO)

DATOS DEL CLIENTE

Razón Social	ALCALDIA DE DOSQUEBRADAS
Nombre Comercial	
NIT	800099310
Obligación	NO APLICA
Email	tesoreria@dosquebradas.gov.co
Teléfono	
Dirección	ALCALDIA DE DOSQUEBRADAS
Ciudad, Depart.	DOSQUEBRADAS, RISARALDA (CO)

No	REF	DESCRIPCIÓN	CANT	U/M	PRECIO	IMP	SUBTOTAL	TOTAL ITEM
1	alimentacion cupos	alimentación policías y actividades secretaría de gobierno contrato 1066-2025	1	94	$14,579,000.00		$14,579,000.00	$14,579,000.00

1

Subtotal	$14,579,000.00
Total a Pagar	$14,579,000.00

Unidades de medida: 94 = unidad

FIRMA EMISOR

FIRMA CLIENTE

CUFE: d238138625d547b9dec7597712c3bcf5bf017d5bd1dd1fe817b1b9670e2ba0db8a76e235455eaf07c86da7da01e23ba3

MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

NIT: 800099310

MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
Tesorería Municipal

325376

COMPROBANTE DE PAGO RENTAS VARIAS

RECIBO No.
5410771
Fecha Emisión: 22/OCT/2025
Fecha Vence: 31/OCT/2025

NIT o C.C	Nombre o Razón Social
901092480	FUNDACION SIRVIENDO PAZ null

LIQUIDACION		LIQUIDACION CONCEPTOS TESORERIA		VALOR
		Código	Descripción	
377	Estampilla Pro Bienestar Adulto Mayor	3077	Estampilla Pro Bienestar Adulto Mayor	437.400
			TOTAL A PAGAR	437.400

Observaciones

Liquidacion de Estampilla Pro Bienestar Adulto Mayor.
CONTRATO: 1066
No. ACTA: 1
VR ACTA: $ 14.579.000

Municipio de Dosquebradas - Tesorería Municipal

COMPROBANTE DE PAGO RENTAS VARIAS

325376

RECIBO No. 5410771

NIT o C.C. del sujeto	Nombre o Razón Social	Fecha Emisión: 22/OCT/2025	Vencimiento: 31/OCT/2025
901092480	FUNDACION SIRVIENDO PAZ null		
Observaciones	Liquidacion de Estampilla Pro Bienestar Adulto Mayor. CONTRATO: 1066 No. ACTA: 1	VR ACTA: $ 14.579.000	

TOTAL A PAGAR

437.400

(415)7709998659063(8020)000005410771(3900)00000000437400(96)20251031

Número de Transacción: APII5295322489039681

Pagos Servicios Electrónicos

Fecha: Octubre 22 de 2025 01:55 pm

¡ El débito a la cuenta se ha realizado EXITOSAMENTE !
Número de Confirmación: 69318ZT4

Estimado cliente: El pago que acaba de realizar está sujeto a aprobación, por favor para concluir el pago, seleccione la opción "Regresar Al Comercio", y verifique el estado final de la transacción, si tiene algún inconveniente, comuníquese con el operador de información en donde liquidó su planilla, o con el comercio desde el cual está efectuando la compra o pago".

Cuenta desde la cual se realizó el pago:	Cuenta de Ahorros *******8730
Comercio Virtual:	Municipio Dosquebradas
Referencia de Pago:	8296799
Valor Pagado:	$437.400,00

Imprimir Cerrar

MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

NIT: 800099310

MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
Tesorería Municipal

325374

COMPROBANTE DE PAGO RENTAS VARIAS

RECIBO No.
5410769

NIT o C.C	Nombre o Razón Social	Fecha Emisión: 22/OCT/2025
901092480	FUNDACION SIRVIENDO PAZ null	Fecha Vence: 31/OCT/2025

LIQUIDACION		LIQUIDACION CONCEPTOS TESORERIA		VALOR
		Código	Descripción	
334	Estampilla Procultura	3034	Estampilla ProCultura	72.900
Observaciones			TOTAL A PAGAR	72.900

Liquidacion de Estampilla Procultura.
CONTRATO: 1066
No. ACTA: 1
VR ACTA: $ 14.579.000

Municipio de Dosquebradas - Tesorería Municipal

COMPROBANTE DE PAGO RENTAS VARIAS

325374
RECIBO No. 5410769

NIT o C.C. del sujeto	Nombre o Razón Social	Fecha Emisión: 22/OCT/2025	Vencimiento: 31/OCT/2025
901092480	FUNDACION SIRVIENDO PAZ null		
Observaciones	Liquidacion de Estampilla Procultura. CONTRATO: 1066 No. ACTA: 1	VR ACTA:	$ 14.579.000

TOTAL A PAGAR

72.900

(415)7709998659063(8020)000005410769(3900)00000000072900(96)20251031

Bancolombia

Sucursal Virtual Negocios

Pago PSE

22 Oct 2025 13:59
NIT: 901092480
Usuario: DAHIANNA CAROLINA GOMEZ BETANCOURTH

Pago exitoso
CUS 1871326770

Comercio
Municipio Dosquebradas

Referencia 1
8296858

Fecha
22 Oct 2025 13:59

Referencia 2
NIT

Número de factura
8296858

Referencia 3
8000993106

Descripción del pago
Rentas Varias

Valor del Pago
$72.900

Número de comprobante
8296858

Costo de la transacción
$ 0

Producto origen
Ahorros - Bancolombia
****** 5947**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

NIT: 800099310

MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
Tesorería Municipal

325375

COMPROBANTE DE PAGO RENTAS VARIAS

RECIBO No.
5410770

NIT o C.C	Nombre o Razón Social	Fecha Emisión: 22/OCT/2025
901092480	FUNDACION SIRVIENDO PAZ null	Fecha Vence: 31/OCT/2025

LIQUIDACION		LIQUIDACION CONCEPTOS TESORERIA		VALOR
		Código	Descripción	
380	Estampilla Justicia Familiar	3104	Estampilla Justicia Familiar	291.600
Observaciones			TOTAL A PAGAR	291.600

Liquidacion de Estampilla Justicia Familiar.
CONTRATO: 1066
No. ACTA: 1
VR ACTA: $ 14.579.000

Municipio de Dosquebradas - Tesorería Municipal

COMPROBANTE DE PAGO RENTAS VARIAS

325375
RECIBO No. 5410770

NIT o C.C. del sujeto	Nombre o Razón Social	Fecha Emisión: 22/OCT/2025	Vencimiento: 31/OCT/2025
901092480	FUNDACION SIRVIENDO PAZ null		
Observaciones	Liquidacion de Estampilla Justicia Familiar. CONTRATO: 1066 No. ACTA: 1	VR ACTA: $ 14.579.000	

TOTAL A PAGAR

291.600

(415)7709998659063(8020)000005410770(3900)00000000291600(96)20251031

Número de Transacción: APII5295329056295318

Pagos Servicios Electrónicos

Fecha: Octubre 22 de 2025 02:02 pm

¡ El débito a la cuenta se ha realizado EXITOSAMENTE !
Número de Confirmación: 9482D0I4

Estimado cliente: El pago que acaba de realizar está sujeto a aprobación, por favor para concluir el pago, seleccione la opción "Regresar Al Comercio", y verifique el estado final de la transacción, si tiene algún inconveniente, comuníquese con el operador de información en donde liquidó su planilla, o con el comercio desde el cual está efectuando la compra o pago".

Cuenta desde la cual se realizó el pago:	Cuenta de Ahorros *******8730
Comercio Virtual:	Municipio Dosquebradas
Referencia de Pago:	8296975
Valor Pagado:	$291.600,00

Imprimir Cerrar

INFORME FINANCIERO #1 CONTRATO MC-1066-2025

CONSOLIDADO FINANCIERO				
ITEM	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
12 de julio operativo los naranjos	Cena 2:Hamburguesa: Carne hamburguesa de res de 125 gr, loncha de queso blanco, tocineta, lechuga, salsa de tomate y BBQ, debidamente empacada en forma individual, con guantes plásticos, servilletas, bebida gaseosa diferentes sabores 400 ml.	$ 23.000	23	$ 529.000
20 DE JULIO	Refrigerio 1: Pastel en hojaldre de pollo o carne de 150 gramos y Jugo o gaseosa de 400 ml, en envase no retornable de diferentes sabores, 1 fruta	$ 10.000	$ 400	$ 4.000.000
21 julio operativo frailes	Cena 1: Asado de tres carnes (125 gramos de cada una res, pollo y cerdo), papas al vapor, arepa y jugo, gaseosa o te en envase no retornable de 400 ml.	$ 27.000	$ 25	$ 675.000
01 DE AGOSTO operativo tambo	Cena 2:Hamburguesa: Carne hamburguesa de res de 125 gr, loncha de queso blanco, tocineta, lechuga, salsa de tomate y BBQ, debidamente empacada en forma individual, con guantes plásticos, servilletas, bebida gaseosa diferentes sabores 400 ml.	$ 23.000	$ 20	$ 460.000
17 AGOSTO DESFILE A CABALLO	Cena 2:Hamburguesa: Carne hamburguesa de res de 125 gr, loncha de queso blanco, tocineta, lechuga, salsa de tomate y BBQ, debidamente empacada en forma individual, con guantes plásticos, servilletas, bebida gaseosa diferentes sabores 400 ml.	$ 23.000	$ 60	$ 1.380.000

29 AGOSTO HOMENAJE A PEREIRA viaducto	Cena 3: Pechuga apanada 180 gr , papas tipo francesa , ensalada , bebida gaseosa diferentes sabores 400ml	$ 19.000	$ 40	$ 760.000
5 SEP OPERATIVO5	Cena 1: Asado de tres carnes (125 gramos de cada una res, pollo y cerdo), papas al vapor, arepa y jugo, gaseosa o te en envase no retornable de 400 ml.	$ 27.000	$ 21	$ 567.000
6 SEP OPERTATIVO	Cena 2:Hamburguesa: Carne hamburguesa de res de 125 gr, loncha de queso blanco, tocineta, lechuga, salsa de tomate y BBQ, debidamente empacada en forma individual, con guantes plásticos, servilletas, bebida gaseosa diferentes sabores 400 ml.	$ 23.000	$ 23	$ 529.000
10 sept actividad viaducto	Cena 3: Pechuga apanada 180 gr , papas tipo francesa , ensalada , bebida gaseosa diferentes sabores 400ml	$ 19.000	$ 21	$ 399.000
17 SEP OPERATIVO	Almuerzo tipo 1: Carne, pollo, cerdo de150 gms, arroz o pasta, ensalada, tajada, arepa o papa, principio o sopa y jugo(500ml).	$ 15.000	$ 22	$ 330.000
19 SEP OPERATIVO	Cena 2:Hamburguesa: Carne hamburguesa de res de 125 gr, loncha de queso blanco, tocineta, lechuga, salsa de tomate y BBQ, debidamente empacada en forma individual,con guantes plásticos, servilletas, bebida gaseosa diferentes sabores 400 ml.	$ 23.000	$ 24	$ 552.000
19-oct	Desayuno tipo 2: Arepa 50 gr , huevo tipo revuelto 95 gr, calentado de frijoles 60gr, queso 60 gr , bebida chocolate 16 onz o bebida café de 16 onz	$ 17.000	$ 82	$ 1.394.000

19-oct	Almuerzo tipo 3: Pechuga de pollo a la parrilla acaramelada en salsa teriyaki, acompañada de arroz chaufa, postre y jugo (500ml)	$ 22.000	$ 82	$ 1.804.000
19-oct	Refrigerio 1: Pastel en hojaldre de pollo o carne de 150 gramos y Jugo o gaseosa de 400 ml, en envase no retornable de diferentes sabores, 1 fruta	$ 10.000	$ 120	$ 1.200.000
	TOTAL			$ 14.579.000

OFERTA ECONOMICA PROCESO DE MINIMA CUANTIA IP-034-2025 MINICIPIO DE DOSQUEBRADAS- SECRETARIA DE GOBIERNO

ITEM	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO
1	Desayuno tipo 1: Arepa 50 gr , huevo tipo homelet 95 gr, croissant 60gr, queso 60 gr , bebida chocolate 16 onz o bebida café de 16 onz	$ 15.000
2	Desayuno tipo 2: Arepa 50 gr , huevo tipo revuelto 95 gr, calentado de frijoles 60gr, queso 60 gr , bebida chocolate 16 onz o bebida café de 16 onz	$ 17.000
3	Desayuno tipo 2: Croissant 50 gr , huevo tipo revuelto 95 gr, Arepa 50gr, queso 60 gr , bebida chocolate 16 onz o bebida café de 16 onz	$ 16.000
4	Almuerzo tipo 1: Carne, pollo, cerdo de 150 gms, arroz o pasta, ensalada, tajada, arepa o papa, principio o sopa y jugo (500ml).	$ 15.000
5	Almuerzo tipo 2: proteína 250 gms (Pollo, Cerdo, Res, Pescado), arroz especial, o pasta especial, o papa especial, ensalada y crema, postre y jugo (500ml).	$ 22.000
6	Almuerzo tipo 3: Pechuga de pollo a la parrilla acaramelada en salsa teriyaki, acompañada de arroz chaufa, postre y jugo (500ml).	$ 20.000
7	Cena 1: Asado de tres carnes (125 gramos de cada una res, pollo y cerdo), papas al vapor, arepa y jugo, gaseosa o te en envase no retornable de 400 ml.	$ 27.000

8	Cena 2:Hamburguesa: Carne hamburguesa de res de 125 gr, loncha de queso blanco, tocineta, lechuga, salsa de tomate y BBQ, debidamente empacada en forma individual, con guantes plásticos, servilletas, bebida gaseosa diferentes sabores 400 ml.	$ 23.000
9	Cena 3: Pechuga apanada 180 gr , papas tipo francesa , ensalada , bebida gaseosa diferentes sabores 400ml	$ 19.000
10	Refrigerio 1: Pastel en hojaldre de pollo o carne de 150 gramos y Jugo o gaseosa de 400 ml, en envase no retornable de diferentes sabores, 1 fruta.	$ 10.000
11	Refrigerio 2: empanadas de carne o pollo de 150 gr. 1 gaseosa no retornable de 400 ml.	$ 9.000
12	Refrigerio 3: Sándwich tipo cubano pan francés, 75 gr de carne, 75 gr de pollo, jamón y queso,lechuga, tomate, mostaza, salsa rosada, gaseosa en envase no retornable de 400 ml.	$ 10.200
13	Refrigerio 4: Pincho de 200 gr (Pollo, Cerdo, Res o Mixto) con una arepa sin sal pequeña, gaseosa jugo o te en envase no retornable de 400 ml	$ 18.900
14	Agua potable 1: Agua potable purificada sin gas en botella plástica de 300ml	$ 1.900
SUMA PRECIOS UNITARIOS		$ 224.000

DAHIANNA CAROLINA GOMEZ BETANCOURTH

CC. 1.088.317.933

Representante legal

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE PEREIRA
ESTACION DE POLICIA DOSQUEBRADAS

CEA.3.0-07
16-ECD-003

COSEC- ESTPO - 20.1

Dosquebradas, 08 de octubre de 2025

Señor
ROBERTO JIMÉNEZ NARANJO
Alcalde Municipio de Dosquebradas
Carrera 16 # 36 – 44 Avenida Simón Bolívar
Dosquebradas

Asunto: Comunicado recibido apoyo logístico

En atención al servicio desarrollado por el personal de la Policía Metropolitana de Pereira, comedidamente me dirijo a su despacho, para dar a conocer el recibido de los alimentos preparados como apoyo a las actividades de policía en el municipio

El personal a quien se le suministro la alimentación, fue el apoyo comprometido en las diferentes actividades operativas, con el fin de contribuir a minimizar los diferentes delitos que más afectan la convivencia y seguridad ciudadana en el municipio de Dosquebradas, así:

FECHA Y DESCRIPCION	ALMUERZO	CENA
12 de Julio Operativo los Naranjos		23
21 de Julio Operativo Frailes		25
01 de agosto Operativo El Tambo		20
17 de agosto Desfile a Caballo		60
29 de agosto Homenaje a Pereira (servicio viaducto)		40
05 de septiembre Operativos		21
06 de septiembre Operativos		23
10 de septiembre actividad viaducto		21
17 de septiembre Operativo	22	
19 de septiembre Operativo		24
TOTAL	22	257

Lo anterior para que obre como antecedente administrativo, del recibido de los servicios de alimentación conforme se describen y sirvieron en el cumplimiento de las labores de policía en el municipio.

Atentamente,

...

Firmado digitalmente por:
Nombre: Andres Felipe Sanchez Bedoya
Grado: Mayor
Cargo: Comandante Estacion De Policia
Cédula: 1088260219
Título: Administrador Policial
Dependencia: Estacion De Policia Dosquebradas
Unidad: Metropolitana De Pereira
Correo: andres.sanchez0219@correo.policia.gov.co
8/10/2025 5:26:57 p. m.

Anexo: no

Carreara 17 No. 49-00 Barrio Modelo
Teléfono: 3320676 - 3321675
meper.edos-pt@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Dosquebradas, 13 de julio de 2025

Solicitud alimentación

Contrato de mínima cuantia MC 1066-2025 "SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO CON SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA"

FECHA	CANTIDAD	ITEM	DESCRIPCION
20 DE JULIO 2025	400	10	Refrigerio 1: Pastel en hojaldre de pollo o carne de 150 gramos y Jugo o gaseosa de 400 ml, en envase no retornable de diferentes sabores, 1 fruta.

Atentamente

MELISSA CARMONA GOMEZ
Secretaria de Despacho – Secretaria de Gobierno

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE PEREIRA
ESTACION DE POLICIA DOSQUEBRADAS

CEA.3.0-07
16-ECD-003

COSEC - ESTPO - 20.1

Dosquebradas, 20 de octubre de 2025

Señor
ROBERTO JIMÉNEZ NARANJO
Alcalde Municipio de Dosquebradas
Carrera 16 # 36 – 44 Avenida Simón Bolívar
Dosquebradas

Asunto: Comunicado recibido apoyo logístico

En atención al servicio desarrollado por el personal de la Policía Metropolitana de Pereira, conforme a la Orden de Servicio No. 105 COMAN-PLANE-14.16, del 25/08/2025 "PARAMETROS INSTITUCIONALES PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DEMOCRACIA 2025-2026 - VOTO SEGURO" y sus respectivos anexos; comedidamente me dirijo a su despacho, para dar a conocer el recibido de los alimentos preparados como apoyo a las actividades de policía en el municipio, de conformidad con la siguiente asignación:

El personal a quien se le suministro la alimentación, fue distribuido en el servicio que tuvo lugar en el dispositivo de apoyo *"ELECCIONES DE CONCEJOS MUNICIPALES Y LOCALES DE JUVENTUD 2025"* en jurisdicción del municipio de Dosquebradas.

	DESAYUNOS	ALMUERZOS	REFRIGERIOS
19 de octubre	82	82	120
Total	***82***	***82***	***120***

.

Lo anterior para que obre como antecedente administrativo, del recibido de los servicios de alimentación conforme se describen y sirvieron en el cumplimiento de las labores de policía en el municipio

Atentamente,

...

Firmado digitalmente por:
Nombre: Andres Felipe Sanchez Bedoya
Grado: Mayor
Cargo: Comandante Estacion De Policia
Cédula: 1088260219
Título: Administrador Policial
Dependencia: Estacion De Policia Dosquebradas
Unidad: Metropolitana De Pereira
Correo: andres.sanchez0219@correo.policia.gov.co
20/10/2025 5:45:04 p. m.

Anexo: si

Carrera 17 calle 49 Barrio Modelo
Teléfono 3320675
meper.edosquebradas@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICIA METROPOLITANA DE PEREIRA
ESTACION DE POLICIA DOSQUEBRADAS

Suministro de alimentos preparados al personal que conforma el DISPOSÍTIVO APOYO "ELECCIONES DE CONCEJOS MUNICIPALES Y LOCALES DE JUVENTUD 2025" en el municipio de Dosquebradas.

FECHA DE ENTREGA: DIA 19 MES OCTUBRE AÑO 2025

No	GR	APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA	# DESAYUNOS	# ALMUERZOS	# REFRIGERIOS	LUGAR DE FACCIÓN Y/O DISPOSITIVO	FIRMA RECIBIDO
1	TE	Zamale Oscar	1110477328	2	2	2	Supervisor ESTION	
2	SI	Mejia Pena Jairo Y.	30914690	3	3	3	Casa de la cultura	
3	IT	Herrera Ocampo Jhon	7510695	3	3	3	Nueva Granada	
4	JE	Isabel Rodas.	1110069165	3	3	3	San diego	
5	SI	Villarreal Fyliny	1088276046	3	3	3	Campo Foros	
6	SI	Franco B. Carlos	1061370177	3	3	3	Cristo Rey	
7	IT	Becerra Guillen	1130149203	3	3	3	Manuel Elkin Patarroyo	
8	SI	Baeza Mejia Carolina	1088186699	3	3	3	I.E. Fortalecimiento	CBT
9	SI	Velasquez Restrepo Yeferson	1092946411	3	3	3	I.E Rodolfo Llinas	
10	SI	Celis Laura	1093222288	3	3	3	Bosques Acuarela	
11	SI	Vidu Lopez	1088277351	3	3	3	Colirio-Estadio	
12	IT	Adriana Caperea	1088264964	3	3	3	I.E Bombay	
13	SI	Bolivar Daza Zuly	1061655178	3	3	3	I.E Juan Manuel Gonzalez	
14	IT	Alfonso Cabrera J.	1061534516	3	3	3	I.E Maria Auxiliadora	
15	SI	Galvez Salazar Cristian	1053819211	3	3	3	IE. Hugo Naranjo	
		TOTAL ALIMENTACION ENTREGADA.						

Nota: El funcionario debe diligenciar la presente acta, únicamente consignando, en la casilla del alimento recibido, el número que se le ha entregado, esto por lo tanto es responsabilidad del jefe de cada dispositivo o puesto de trabajo, conforme corresponda. Recuerde utilizar letra legible y números claros.

Powered by CamScanner

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
POLICIA METROPOLITANA DE PEREIRA
ESTACION DE POLICIA DOSQUEBRADAS

Suministro de alimentos preparados al personal que conforma el DISPOSITIVO APOYO "ELECCIONES DE CONCEJOS MUNICIPALES Y LOCALES DE JUVENTUD 2025" en el municipio de Dosquebradas.

FECHA DE ENTREGA: DIA 19 MES OCTUBRE AÑO 2025

No	GR	APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA	# DESAYUNOS	# ALMUERZOS	# REFRIGERIOS	LUGAR DE FACCIÓN Y/O DISPOSITIVO	FIRMA RECIBIDO
1	IP	Cortes Tapiero John	9860159	3	3	3	Demarcacion 71	
2	IJ	Arias Grzman Pulic	97753796	7	7	7	salesiano	
3	SI	Florez Grisoly Cen	1090414	3	3	3	Santa Juana	
4	SI	Velazquez Jhonatan	1088110011	3	3	3	Demarcacion 79	
5	SI	Aldemar Farias H	10056686	3	3	3	I.E.D. Las violetas	
6	IJ	Marin Ramos Leon	4538947	4	4	4	I.E.D Nuevo Milenio	Cma cma 17
7	SI	Restrepo P. Yeison	1088301	3	3	3	IE Santa Sofia	
8	SI	Triana Roder	1088	3	3	3	IE. villa fanny	Triana
9	SI	Christian Grajales	1090960	3	3	3	IE. la Aurora	
10	SI	Vanegas Velasquez Aubani	1861847	3	3	3	Sede olun	
11	SI	Salazar Gonzalez Maria	1113203486	3	3	3	Sede olun	
12	IJ	Cabrera Esteban	1135628	3	3	3	Ins Emanuel	
13	SI	Ospina leidy	1089240	3	3	3	Barcel la Bubu	
14	SI	Pato Uribe Ana M	1090334618	3	3	3	IE Diocesano	
15	SI	Foronda Maria	1114088	3	3	3	Policampo Soberania	
		TOTAL ALIMENTACION ENTREGADA:						

Nota: *El funcionario debe diligenciar la presente acta, únicamente consignando, en la casilla del alimento recibido, el numero que se le ha entregado, esto puede hacerlo únicamente el jefe de cada dispositivo o puesto de trabajo, conforme corresponda. Recuerde utilizar letra legible y números claros.*

Powered by CamScanner

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICIA METROPOLITANA DE PEREIRA
ESTACION DE POLICIA DOSQUEBRADAS

Suministro de alimentos preparados al personal que conforma el DISPOSITIVO APOYO "ELECCIONES DE CONCEJOS MUNICIPALES Y LOCALES DE JUVENTUD 2025" en el municipio de Dosquebradas.

FECHA DE ENTREGA: DIA 19 MES OCTUBRE AÑO 2025

No	GR	APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA	# DESAYUNOS	# ALMUERZOS	# REFRIGERIOS	LUGAR DE FACCIÓN Y/O DISPOSITIVO	FIRMA RECIBIDO
1	PT	[illegible]	[illegible]	4	4	4	I.E [illegible]	
2	SI	Bone Vieta	1013698659	3	3	3	IE Nueva Republica	
3	PT	[illegible]	[illegible]	3	3	3	IE Soledad Rosal	
4	SI	Diego Angulo	9867777	3	3	3	Guadalupe	
5	SI	Pineda Gutierrez Juan D	1088009778	3	3	3	Guadalupe	
6	MY	Zambrano Enriquez Cristian	1085262534	2	2	2	Supervisor Puestos Ubicación	
7	IJ	John Jairo Botero	16074633	4	4	4	Logistica ESTDO	
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
		TOTAL ALIMENTACION ENTREGADA:						

Nota: El funcionario debe diligenciar la presente acta, únicamente consignando, en la casilla del alimento recibido, el numero que se le ha entregado, esto puedo hacerlo unicamente el jefe de cada dispositivo o puesto de trabajo, conforme corresponda. Recuerde utilizar letra legible y números claros.

Powered by CamScanner

DOCUMENTOS MANIPULADORES DE ALIMENTOS

DOSQUEBRADAS, CALLE 25 # 20 – 126 LA PRADERA
NIT 901.092.480-4
Sirpaz0626@gmail.com

SIRVIENDO PAZ	**HOJA DE VIDA**	**Código: FO-GTH-02** **Fecha V:13-feb-2025** **Versión: 01** **Página: 1 de 6**

Adherir Fotografía Reciente

INSTRUCCIONES:
La presente información se considerará como CONFIDENCIAL.
Debe llenarse a mano y NO DEJAR NINGÚN ESPACIO EN BLANCO.
Los datos que suministre deben ser exactos y veraces, cualquier inexactitud u omisión ocasionará la cancelación del contrato celebrado con base en estas informaciones.
El solicitante acepta someterse a los exámenes de selección que determine la Fundación.

CARGO AL QUE ASPIRA	FECHA EN QUE PUEDE EMPEZAR A TRABAJAR
Auxiliar de cocina	03-febrero-2025

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL ASPIRANTE

Primer Apellido: Uribe Segundo Apellido: Osorio
Primer Nombre: Yesenia Segundo Nombre: Maria
Sexo: M | F X | Estado Civil: Soltero(a) | Casado(a) | Viudo(a) | Unión Libre X | Divorciado(a)
Fecha de Nacimiento: 25 Julio de 1986 Edad: 39 años
Lugar de Nacimiento: Cairo valle Departamento: Nacionalidad: Colombiana
Documento de Identidad: C.C. ☒ T.I. ☐ NIT. ☐ C. EXTR. ☐ Número: 1.087.986.608 Expedida en: Dosquebradas
Libreta Militar No. Distrito No. Clase: Licencia de Conducción No: Categoría:
Dirección Domicilio: Carrera 21 C 11 A 119 Teléfono: 3174554485
Barrio: Aurora Alta
Tiempo de estar viviendo en ese lugar: 13 años ¿Con quién vive? Con mis hijas y madre.
Ciudad: Dosquebradas Departamento: Risaralda
Correo electrónico: Yeseuribeosorio@gmail.com
Profesión, ocupación u oficio: oficios varios Años de experiencia laboral: 16 años

(Indique a continuación otros cursos, diplomados, seminarios que usted haya tomado y que estén relacionados con el trabajo que desea desempeñar)

NOMBRE DEL PROGRAMA	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	CIUDAD	DURACIÓN			TERMINACIÓN	TIENE CONSTANCIA	
			Años	Meses	Días		SI	NO
Aptitud laboral	Sena	Pereira			15	2023	X	

¿Cursa estudios actualmente?	¿Qué tipo de estudios?	Duración (años, semestres, meses)	Año / Semestre que cursa
SI ☐ NO ☒	N/A		N/A

Nombre de la Institución: N/A

Horario:

Diurno		Fin de Semana	
Nocturno		A distancia	

N/A

III. RELACIONES CON FUNDACIÓN SIRVIENDO PAZ

¿Ha trabajado usted anteriormente para esta Fundación? SI ☒ NO ☐
Dependencia Produccion tiempo: Desde _____ Hasta _____

VI. EXPERIENCIA

(Favor relacionar los últimos 3 empleos que usted ha desempeñado, comenzando por el ultimo o actual. Si necesita dar mas detalles háganlo en el reverso de la hoja. Estos datos serán verificados y su manejo será confidencial)

Nombre de la última o actual empresa:	Dirección:	Telefóno (s):
fundacion Sirviendo Paz	calle 25 # 20-126	3183765639
Nombre de su jefe inmediato:	**Cargo:**	**Total, tiempo de servicio:**
Viviana Marcela Brito	Jefe de Planta	

Fecha de ingreso:	Fecha de Retiro:	Sueldo final:	Cargo (s) desempeñado (s) por usted:
10-feb-2022	01-DIC-2023	minimo	Operaria de Produccion

Funciones realizadas:

oficios Varios

Logros Obtenidos:

V. REFERENCIAS PERSONALES
(Relacione 2 nombres de personas distintas a familiares, empleadores o empleados de la FUNDACIÓN SIRVIENDO PAZ)

Nombre y Apellidos	Ocupación	Dirección	Teléfono

(Nombre de un familiar que podamos contactar en caso de no localizarlo a usted directamente)

Aminta	osorio		3006462143

VI. INFORMACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL
(Relacione las entidades a las que actualmente esta afiliado)

¿Entidad promotora de Salud (EPS)? SI ☒ NO ☐ ¿Cuál?: Cotizante ☐ Beneficiario ☐	¿Fondo de Pensiones? SI ☒ NO ☐ ¿Cuál?:	¿Riesgos Laborales (ARL)? SI ☒ NO ☐ ¿Cuál?: AXA Colpatria

PREGUNTAS	SI	NO
¿Autorizo pedir información de mi Hoja de Vida sin ninguna restricción?	X	

CERTIFICACIÓN
Para todos los efectos legales, certifico que todas las respuestas e informaciones anotadas por mi, en la presente Hoja de Vida son veraces (C.S.T., Art. 62 Num. 1) Régimen Laboral Colombiano.

CIUDAD:	FECHA:	FIRMA DEL SOLICITANTE:
Dosquebradas	03-feb-2025	Yesenia Uribe

CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR LA DURACIÓN DE UNAOBRA O LABOR DETERMINADA

NOMBRE DE LA EMPRESA
FUNDACION SIRVIENDO PAZ

DIRECCION DEL EMPLEADOR
CALLE 25 #20-130

NOMBRE DEL TRABAJADOR
YESENIA MARIA URIBE OSORIO

DIRECCION DEL TRABAJADOR
B/ LA AURORA, CRA 21C 11A-119

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
EL CAIRO, 25 DE JULIO DE 1986

CARGO
AUXILIAR DE COCINA

PERIODO DE PAGO
MENSUAL

FECHA INICIACION LABORES
03/02/2025

LUGAR DONDE DESEMPEÑARÁ LABORES
CALLE 25 20-130 DOSQUEBRADAS

CIUDAD DONDE HA SIDO CONTRATADO
DOSQUEBRADAS

SALARIO
$1.423.500

VALOR EN LETRAS
UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS PESOS

Entre EL EMPLEADOR y EL TRABAJADOR, de las condiciones ya dichas, identificados como aparecen al pie de las firmas, se ha celebrado el presente contrato individual de trabajo, regido a demás por las siguientes clausulas:

PRIMERA: OBJETO. EL EMPLEADOR contrata los servicios personales de EL TRABAJADOR, para desempeñar el cargo de **AUXILIAR DE COCINA**, con las funciones descritas de acuerdo al numeral 3.7 de la resolución 16432: Personal manipulador de alimentos: Es responsabilidad del personal manipulador de alimentos: a) Cumplir con las normas sanitarias vigentes sobre prácticas de manipulación de alimentos; b) Mantener en todo momento unaestricta limpieza e higiene personal y aplicar las prácticas higiénicas establecidas en el cumplimiento de sus labores; c) Usar apropiadamente la dotación cumpliendo con los requisitos establecidos en la normatividad sanitaria vigente y velar por mantener una buena presentación personal; d) Cumplir las actividades de limpieza y desinfección de equipos y utensilios, y de áreas de almacenamiento, preparación y consumo de alimentos, de acuerdo con las frecuencias y procedimientos establecidos en el Plan de Saneamiento Básico presentado por el Operador, diligenciando los formatos; e) Realizar la recepción y alistamiento de los víveres e insumos, verificando la cantidad y la calidad de los mismos, y diligenciando los formatos establecidos; f) Cumplir con el buen manejo y el adecuado almacenamiento de los alimentos de acuerdo con las características propias de cada uno de ellos; g) Garantizar una adecuada rotación de los alimentos almacenados, siguiendo el procedimiento de Primero en Entrar Primero en Salir (PEPS), con el fin de evitar pérdidas o deterioro de los mismos; h) Llevar registro diario (kárdex) de ingreso y salida de alimentos; i) Preparar los alimentos cumpliendo con el ciclo de menús previamente aprobado; j) Realizar la entrega de los complementos alimentarios a los Titulares de Derecho, de acuerdo con los gramajes establecidos por grupo de edad en las minutas patrón; k) Exigir al personal externo que visite las áreas de almacenamiento, preparación y/o participen la distribución de alimentos de los comedores escolares, el uso de la dotación y el cumplimiento de las prácticas de higiene y de manipulación de alimentos establecidas en la normatividad sanitaria vigente; l) Notificar oportunamente al rector o persona delegada por el Comité de Alimentación Escolar del establecimiento educativo, las novedades evidenciadas respecto a incumplimiento de las características o faltantes en los alimentos entregados en el comedor escolar; m) Cumplir con las recomendaciones dadas sobre almacenamiento, conservación y manipulación de alimentos, calidad, higiene y seguridad en el trabajo que realicen la interventoría, supervisión, asistencia técnica, autoridad sanitaria y/o Ministerio; n) Preparar la solución detergente y desinfectante para iniciar con las labores de limpieza y desinfección; o) Realizar el lavado y posterior desinfección de todos los recipientes utilizados para empacar los alimento; p) Organizar los recipientes en estibas y estanterías debidamente organizados de acuerdo a la ruta que corresponda; q) Dejar limpio y organizado el sitio de trabajo; r) Sacar la basura de la planta después de realizada su labor, s) Velar por el uso y cuidado de los equipos, elementos e insumos puestos por la empresa a su disposición; t) Participar en las actividades de capacitación y entrenamiento a las que sea citadas.

SÉPTIMA: SANCIONES DISCIPLINARIAS. EL EMPLEADOR queda facultado para imponer a EL TRABAJADOR sanciones disciplinarias consistentes en suspensión no mayor a ocho (8) días por la primera falta y hasta dos (2) meses en caso de reincidencia, de conformidad con la ley laboral vigente y el Reglamento Internode Trabajo debidamente aprobado por la autoridad competente.

OCTAVA: DESCUENTOS. EL TRABAJADOR autoriza expresa y permanentemente a EL EMPLEADOR para que descuente de los salarios o de cualquier otro pago no constitutivo de salario y/o prestaciones sociales O INDEMNIZACIONES DE CUALQUIER INDOLE, el valor de las herramientas e implementos de trabajo, que se hayan suministrado y se pierdan o dañen por culpa de EL TRABAJADOR, todo con base en los precios conocidos conforme a avalúos que se acepten. Igualmente, EL TRABAJADOR autoriza de manera expresa e irrevocable a EL EMPLEADOR, para descontar de los salarios y/o prestaciones sociales o indemnizaciones de cualquier índole la suma de dinero entregada en préstamo por EL EMPLEADOR a EL TRABAJADOR, al igual que las sumas entregadas como anticipos.

NOVENA: INVENCIONES. Las invenciones realizadas por EL TRABAJADOR le pertenecen, salvo a) en el evento que la invención haya sido realizada por EL TRABAJADOR contratado para investigar, siempre y cuando la invención sea el resultado de la misión específica para la cual ha sido contratado. b) Cuando el trabajador no ha sido contratado para investigar y la invención se obtiene mediante datos o medios conocidos o utilizados en razón de la labor desempeñada. En este último evento, el trabajador tendrá derecho a una compensación que se fijará por el tribunal de arbitramento designado por las partes en cumplimiento de las normas laborales y de arbitraje vigentes para el momento en que se origine el conflicto, de acuerdo con el monto del salario, la importancia del invento o descubrimiento, el beneficio que reporte al EMPLEADOR u otros factores similares.

DÉCIMA: DERECHOS DE AUTOR. Los derechos patrimoniales de autor sobre las obras creadas por EL TRABAJADOR en ejercicio de sus funciones o con ocasión ellas pertenecen al EMPLEADOR. Todo lo anterior sin perjuicio de los derechos morales de autor que permanecerán en cabeza del creador de la obra, de acuerdo conla ley 23 de 1982 y la Decisión 351 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena.

DÉCIMA PRIMERA: MODIFICACIONES DE LAS CONDICIONES LABORALES: EL TRABAJADOR acepta desde ahora expresamente todas las modificaciones de sus condiciones laborales determinadas por el EMPLEADOR en ejercicio de su poder subordínate, tales como los turnos y jornadas de trabajo, el lugar de prestación del servicio, el cargo u oficio y/o funciones y la forma de remuneración, siempre que tales modificaciones no afecten su honor, dignidad o sus derechos mínimos, ni impliquen desmejoras sustanciales o graves perjuicios para él, de conformidad con lo dispuesto por el Art 23 del C.S.T , modificado por el Art 1 de la ley 50/90. Los gastos que se originen con el traslado de lugar de prestación del servicio serán cubiertos por EL EMPLEADOR, de conformidad con el numeral 8 del Art 57 del C.S.T.

DÉCIMA SEGUNDA: DIRECCIÓN DEL TRABAJADOR. EL TRABAJADOR para todos los efectos legales y en especial para la aplicación del parágrafo 1 del artículo 29 de la ley 789/02, norma que modificó al 65 del C.S.T, se compromete a informar por escrito y de manera inmediata a EL EMPLEADOR cualquier cambio de su direcciónde residencia, teniéndose en todo caso como suya, la última dirección en su hoja de vida.

DECIMA TERCERA: EFECTOS: El presente contrato reemplaza en su integridad y deja sin efecto cualquier otro contrato, verbal o escrito, celebrado entre las partes con anterioridad, pudiendo las partes convenir por escrito modificaciones al mismo,las que formarán parte integrante de este contrato.

Para constancia se firma en dos ejemplares del mismo tenor y valor, un ejemplar de los cuales recibe EL TRABAJADORen este acto, en la ciudad de Dosquebradas el 03 de febrero de 2025.

DAHIANNA CAROLINA GOMEZ BETANCOURTH
CC 1.088.317.933
EL EMPLEADOR

YESENIA MARIA URIBE OSORIO
CC 1.087.986.608
EL TRABAJADOR

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

YESENIA MARIA URIBE OSORIO

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1087986608

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Manipular alimentos de acuerdo con procedimiento técnico y normativa de alimentos - NIVEL INTERMEDIO

Código: 290801106 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en PEREIRA. A los veintinueve (29) dias del mes de Agosto de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

1663832 - 29/08/2023
No Y FECHA REGISTRO

LUZ ANDREA MONTOYA ALVAREZ
Subdirectora (E) CENTRO ATENCIÓN AL SECTOR AGROPECUARIO
REGIONAL RISARALDA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9121002908011062 31CC1087986608C.

Dosquebradas,31 de enero del 2025

LA FUNDACIÓN SIRVIENDO PAZ

CERTIFICA QUE:

.....

YESENIA MARIAURIBE OSORIO identificado con cedula número **1.087.986.608** en calidad de Manipulador(a) de alimentos, asistió a la capacitación realizada en las instalaciones de la **FUNDACIÓN SIRVIENDO PAZ el** día (31) de enero del presente año.

Los temas desarrollados y explicados fueron los siguientes:

- Diligenciamiento de formatos
- Manejo y manipulación de alimentos.
- Lavado de manos.
- Limpieza y desinfección de superficies y ambientes.
- Manejo de elementos químicos para aseo.
- Generalidades de BMP – concepto de calidad.
- Pan se saneamiento.
- Introducción a la normatividad.
- Eta's
- Abastecimiento de agua.
- Manejo de residuos.
- Almacenamiento.

Atentamente,

MARCELA BRITO VARGAS
INGENIERA DE ALIMENTOS

DOSQUEBRADAS, CALLE 25 # 20 – 126 LA PRADERA
NIT 901.092.480-4
Sirpaz0626@gmail.com

SANDRA JANETH PARRA MANRIQUE
Médico Especialista Salud Ocupacional
LPSST 673-17

CERTIFICADO DE APTITUD PARA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS

EL TRABAJADOR: YESENIA MARIA URIBE OSORIO EL DIA : 31/01/2025
CON C.C No 1087986608 DE: DOSQUEBRADAS
QUIEN OCUPA EL CARGO DE: MANIPULADOR DE ALIMENTOS
EN LA EMPRESA: FUNDACIÓN SIRVIENDO PAZ
SE LE PRACTICARON LOS SIGUIENTES EXÁMENES

EXAMENES REALIZADOS	
1. EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL - ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR	X
2. COPROLÓGICO	X
3. KOH DE UÑAS	X
4. GRAM DIRCTO FROTIS DE GARGANTA	X
5. GRAM DIRECTO FROTIS DE PIEL	
6. SEROLOGÍA V.D.R.L	

CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y ES APTO PARA MANIPULAR ALIMENTOS

Si [X] No []

CAUSA:

SIN RESTRICCIONES

PRUEBA A REPETIR

N/A

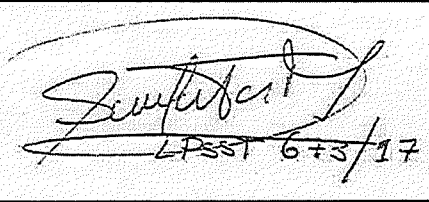
DE ACUERDO CON EL CONCEPTO DE APTITUD SE SUGIEREN LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES
Control periódico / EPS	Bioseguridad Lavado frecuente de manos

La presente certificacion se expide con base en la historia clinica ocupacional del trabajador la cual tiene carácter confidencial y su manejo esta regulado por la resolución 2356/2007 y 1918/2009 . Declaro que he suministrado al medico información clara, veraz y completa sobre mi estado de salud y no he omitido ninguna infomación importante. Decreto 1295/1994 art 22

Firma y Sello del Médico:

Lic. Salud Ocupacional:



Email: sjparra3@hotmail.com



LABORATORIO CLÍNICO

DRA. LUCY HERNANDEZ MEJIA
Laboratorio Clínico General y Especializado
Tarjeta profesional 095b del Servicio Seccional de Salud de Risaralda

Fecha: **ENERO 31 DE 2.025**
No de Orden: **17**
Paciente: **YESENIA MARIA URIBE OSORIO**
Documento ID: C.C. 1.087.986.608 EDAD: 38Años

HORA DE RECEPCION: 06:20A.M. **HORA DE IMPRESIÓN: 16:30P.M.**

EXÁMENES SOLICITADOS: KOH de Uñas Manos, Gram Directo Frotis de Garganta, coprológico.

KOH DE UÑAS: NO SE OBSERVAN ESTRUCTURAS MICOTICAS

GRAM DIRECTO FROTIS DE GARGANTA:

REACCION LEUCOCITARIA: NO SE OBSERVA
COCOS GRAM POSITIVOS EN PARES: ESCASOS

COPROLOGICO:

ANALISIS FISICO QUIMICO	RESULTADO
CONSISTENCIA:	**DURA**
COLOR:	**CAFE**
MOCO:	
SANGRE OCULTA:	
AZUCARES REDUCTORES:	
PH:	**9,0 Alcalino**
WRIGHT:	
RESIDUOS:	
MICROSCOPICO	
ALMIDONES :	
FIBRAS VEGETALES	
GRASAS:	
LEUCOCITOS:	
ERITROCITOS:	
LEVADURAS:	**ESCASAS**
PARASITOS:	**NO SE OBSERVAN PARASITOS EN LA MUESTRA EXAMINADA**

Firma
TARJETA PROFESIONAL No 095BS.S.S.-RISARALDA.

"LA INTERPRETACION DE ESTE Y TODO EXAMEN DE LABORATORIO CORRESPONDE EXCLUSIVAMENTE AL MEDICO"

Calle 35 No. 58-09 Piso 2° - Tel. 326 3049 - Fax. 336 3585 Cel. 312 259 5676
Correo electrónico: lamg68@yahoo.es
PEREIRA - RISARALDA

	SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión 1
	REGISTRO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN Y DOTACIÓN.	

NOMBRES Y APELLIDOS DEL TRABAJADOR	Yesenia Uribe Osorio.
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1087 986 608.
EL TRABAJADOR ACEPTA Y SE COMPROMETE	1. Usar de manera adecuada y cuidar de los elementos entregados. 2. Seguir la inducción y recomendaciones dadas en el momento de la entrega de los mismos 3. Solicitar la reposición en los casos previstos en la hoja de seguridad del Elemento de Protección Personal. 4. Ser responsable por la pérdida y daños ocasionados a la dotación por mal uso, descuido o negligencia. 5. A reponer la dotación en caso de daño o pérdida, por mal uso o negligencia por parte del trabajador. 6. En caso de terminación del contrato laboral por cualquier causa, el trabajador se obliga a la entrega de la dotación. Lo anterior por cuanto en ella se estampan los emblemas de la Empresa. 7. Leer instrucciones de uso acorde a la ficha técnica del EPP La **NO** utilización de los elementos de dotación, puede conducir a la suspensión o terminación del contrato de trabajo, de acuerdo a lo establecido en la ley laboral.

FECHA DE ENTREGA	ELEMENTO ENTREGADO	CANTIDAD	FIRMA DEL TRABAJADOR
10-Feb-25.	Camisa antifluidos.	2.	Yesenia U
	Pantalon Antifluidos	2	Yesenia U
	Botas platineras caña alta.	1 par	Yesenia U
	Peto impermeable	1	Yesenia U

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación: NIT
Número de documento: 901092480
Número Afiliación: 399286
Razón social: FUNDACION SIRVIENDO PAZ

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento: CÉDULA
Número de Documento 1087986608
Nombre: YESENIA MARIA URIBE OSORIO
Fecha Ingreso: 04/02/2025
Salario básico: 1,423,500
Nit empresa en misión: 0
Código Sucursal: 1
Centro de trabajo: RIESGO 3
Tasa: 2.436
Fecha hora transacción: 03/02/2025 09:11:13 a. m.

SIRVIENDO PAZ	**HOJA DE VIDA**	**Código: FO-GTH-02** **Fecha V:13-feb-2025** **Versión: 01** **Página: 1 de 6**



INSTRUCCIONES:

La presente información se considerará como CONFIDENCIAL.
Debe llenarse a mano y NO DEJAR NINGÚN ESPACIO EN BLANCO.
Los datos que suministre deben ser exactos y veraces, cualquier inexactitud u omisión ocasionará la cancelación del contrato celebrado con base en estas informaciones.
El solicitante acepta someterse a los exámenes de selección que determine la Fundación.

CARGO AL QUE ASPIRA	FECHA EN QUE PUEDE EMPEZAR A TRABAJAR
Auxiliar de cocina	03-febrero 2025

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL ASPIRANTE

Primer Apellido: Gallejo Segundo Apellido: Loaiza

Primer Nombre: Alejandro Segundo Nombre:

Sexo: M X F | Estado Civil: Soltero(a) X Casado(a) Viudo(a) Unión Libre Divorciado(a)

Fecha de Nacimiento: 23-03-1984 Edad: 41 años

Lugar de Nacimiento: Chinchina Departamento: Caldas Nacionalidad: Colombiano

Documento de Identidad: C.C. ☒ T.I. ☐ NIT. ☐ C. EXTR. ☐ Número: 4.515.477 Expedida en: Pereira

Libreta Militar No. Distrito No. 022 Clase: 2da Clase Licencia de Conducción No: 4.515.477 Categoría: A2

Dirección Domicilio: Cra 6 Bis # 2E -29 B1 Teléfono: 3136674010

Barrio: Alfonzo Lopez

Tiempo de estar viviendo en ese lugar: 14 años ¿Con quién vive? Madre.

Ciudad: Pereira Departamento: Risaralda

Correo electrónico:

Profesión, ocupación u oficio:	Años de experiencia laboral:
Oficios varios	21 años

(Indique a continuación otros cursos, diplomados, seminarios que usted haya tomado y que estén relacionados con el trabajo que desea desempeñar)

NOMBRE DEL PROGRAMA	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	CIUDAD	DURACIÓN			TERMINACIÓN	TIENE CONSTANCIA	
			Años	Meses	Días		SI	NO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

¿Cursa estudios actualmente?	¿Qué tipo de estudios?	Duración (años, semestres, meses)	Año / Semestre que cursa
SI ☐ NO ☒	N/A		N/A

Nombre de la Institución: N/A

Horario:

Diurno		Fin de Semana	
Nocturno		A distancia	

III. RELACIONES CON FUNDACIÓN SIRVIENDO PAZ

¿Ha trabajado usted anteriormente para esta Fundación? SI ☒ NO ☐
Dependencia Auxiliar cocina tiempo: Desde _____ Hasta _____

VI. EXPERIENCIA

(Favor relacionar los últimos 3 empleos que usted ha desempeñado, comenzando por el ultimo o actual. Si necesita dar mas detalles háganlo en el reverso de la hoja. Estos datos serán verificados y su manejo será confidencial)

Nombre de la última o actual empresa:	Dirección:	Telefóno (s):
fundacion sirviendo paz	calle 25 N° 20-126	— o —
Nombre de su jefe inmediato:	**Cargo:**	**Total, tiempo de servicio:**
Marcela Brito	ingeniera de alimentos	

Fecha de ingreso:	Fecha de Retirc:	Sueldo final:	Cargo (s) desempeñado (s) por usted:
10-02-2022	01-12-2023	minimo	Auxiliar de cocina

Funciones realizadas:
Preatistamiento de los alimentos

Logros Obtenidos:
terminacion del contrato

V. REFERENCIAS PERSONALES **(Relacione 2 nombres de personas distintas a familiares, empleadores o empleados de la FUNDACIÓN SIRVIENDO PAZ)**			
Nombre y Apellidos	**Ocupación**	**Dirección**	**Teléfono**
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
(Nombre de un familiar que podamos contactar en caso de no localizarlo a usted directamente)			

VI. INFORMACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL (Relacione las entidades a las que actualmente esta afiliado)		
¿Entidad promotora de Salud (EPS)? SI ☒ **NO** ☐ **¿Cuál?:** Salud total **Cotizante** ☒ **Beneficiario** ☐	**¿Fondo de Pensiones?** **SI** ☒ **NO** ☐ **¿Cuál?:** Proteccion.	**¿Riesgos Laborales (ARL)?** **SI** ☒ **NO** ☐ **¿Cuál?:** AXA Colpatria

PREGUNTAS	**SI**	**NO**
¿Autorizo pedir información de mi Hoja de Vida sin ninguna restricción?	X	

CERTIFICACIÓN
Para todos los efectos legales, certifico que todas las respuestas e informaciones anotadas por mi, en la presente Hoja de Vida son veraces (C.S.T., Art. 62 Num. 1) Régimen Laboral Colombiano.

CIUDAD:	**FECHA:**	**FIRMA DEL SOLICITANTE:**
Dosquebradas	03-feb-2025	Alejandro

CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR LA DURACIÓN DE UNA OBRA O LABOR DETERMINADA

NOMBRE DE LA EMPRESA
FUNDACION SIRVIENDO PAZ

DIRECCION DEL EMPLEADOR
CALLE 25 #20-130 LA PRADERA

NOMBRE DEL TRABAJADOR
ALEJANDRO GALLEGO LOAIZA

DIRECCION DEL TRABAJADOR
CARRERA 6 2E-29 BARR. ALFONSO LOPEZ

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
CHINCHINA, 23 DE MARZO DE 1984

CARGO
AUXILIAR DE COCINA

PERIODO DE PAGO
MENSUAL

FECHA INICIACION LABORES
03/02/2025

LUGAR DONDE DESEMPEÑARÁ LABORES
CALLE 25 20-130 DOSQUEBRADAS

CIUDAD DONDE HA SIDO CONTRATADO
DOSQUEBRADAS

SALARIO
$1.423.500

VALOR EN LETRAS
UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS PESOS

Entre EL EMPLEADOR y EL TRABAJADOR, de las condiciones ya dichas, identificados como aparecen al pie de las firmas, se ha celebrado el presente contrato individual de trabajo, regido a demás por las siguientes clausulas:

PRIMERA: OBJETO. EL EMPLEADOR contrata los servicios personales de EL TRABAJADOR, para desempeñar el cargo de **AUXILIAR DE COCINA**, con las funciones descritas de acuerdo al numeral 3.7 de la resolución 16432: Personal manipulador de alimentos: Es responsabilidad del personal manipulador de alimentos: a) Cumplir con las normas sanitarias vigentes sobre prácticas de manipulación de alimentos; b) Mantener en todo momento una estricta limpieza e higiene personal y aplicar las prácticas higiénicas establecidas en el cumplimiento de sus labores; c) Usar apropiadamente la dotación cumpliendo con los requisitos establecidos en la normatividad sanitaria vigente y velar por mantener una buena presentación personal; d) Cumplir las actividades de limpieza y desinfección de equipos y utensilios, y de áreas de almacenamiento, preparación y consumo de alimentos, de acuerdo con las frecuencias y procedimientos establecidos en el Plan de Saneamiento Básico presentado por el Operador, diligenciando los formatos; e) Realizar la recepción y alistamiento de los víveres e insumos, verificando la cantidad y la calidad de los mismos, y diligenciando los formatos establecidos; f) Cumplir con el buen manejo y el adecuado almacenamiento de los alimentos de acuerdo con las características propias de cada uno de ellos; g) Garantizar una adecuada rotación de los alimentos almacenados, siguiendo el procedimiento de Primero en Entrar Primero en Salir (PEPS), con el fin de evitar pérdidas o deterioro de los mismos; h) Llevar registro diario (kárdex) de ingreso y salida de alimentos; i) Preparar los alimentos cumpliendo conel ciclo de menús previamente aprobado; j) Realizar la entrega de los complementos alimentarios a los Titulares de Derecho, de acuerdo con los gramajes establecidos por grupo de edad en las minutas patrón; k) Exigir al personal externo que visite las áreas de almacenamiento, preparación y/o participen la distribución de alimentos de los comedores escolares, el uso de la dotación y el cumplimiento de las prácticas de higiene y de manipulación de alimentos establecidas en la normatividad sanitaria vigente; l) Notificar oportunamente al rector o persona delegada por el Comité de Alimentación Escolar del establecimiento educativo, las novedades evidenciadas respecto a incumplimiento de las características o faltantes en los alimentos entregados en el comedor escolar; m) Cumplir con las recomendaciones dadas sobre almacenamiento, conservación y manipulación de alimentos, calidad, higiene y seguridad en el trabajo que realicen la interventoría, supervisión, asistencia técnica, autoridad sanitaria y/o Ministerio; n) Preparar la solución detergente y desinfectante para iniciar con las labores de limpieza y desinfección; o) Realizar el lavado y posterior desinfección de todos los recipientes utilizados para empacar los alimento; p) Organizar los recipientes en estibas y estanterías debidamente organizados de acuerdo a la ruta que corresponda; q) Dejar limpio y organizado el sitio de trabajo; r) Sacar la basura de la planta después de realizada su labor, s) Velar por el uso y cuidado de los equipos, elementos e insumos puestos por la empresa a su disposición; t) Participar en las actividades de capacitación y entrenamiento a las que sea citadas.

PARÁGRAFO PRIMERO: El TRABAJADOR se obliga: a) a poner al servicio de EL EMPLEADOR toda su capacidad

OCTAVA: DESCUENTOS. EL TRABAJADOR autoriza expresa y permanentemente a EL EMPLEADOR para que descuente de los salarios o de cualquier otro pago no constitutivo de salario y/o prestaciones sociales O INDEMNIZACIONES DE CUALQUIER INDOLE, el valor de las herramientas e implementos de trabajo, que se hayan suministrado y se pierdan o dañen por culpa de EL TRABAJADOR, todo con base en los precios conocidos conforme a avalúos que se acepten. Igualmente, EL TRABAJADOR autoriza de manera expresa e irrevocable a EL EMPLEADOR, para descontar de los salarios y/o prestaciones sociales o indemnizaciones de cualquier índole la suma de dinero entregada en préstamo por EL EMPLEADOR a EL TRABAJADOR, al igual que las sumas entregadas como anticipos.

NOVENA: INVENCIONES. Las invenciones realizadas por EL TRABAJADOR le pertenecen, salvo a) en el evento que la invención haya sido realizada por EL TRABAJADOR contratado para investigar, siempre y cuando la invención sea el resultado de la misión específica para la cual ha sido contratado. b) Cuando el trabajador no ha sido contratado para investigar y la invención se obtiene mediante datos o medios conocidos o utilizados en razón de la labor desempeñada. En este último evento, el trabajador tendrá derecho a una compensación que se fijará por el tribunal de arbitramento designado por las partes en cumplimiento de las normas laborales y de arbitraje vigentes para el momento en que se origine el conflicto, de acuerdo con el monto del salario, la importancia del invento o descubrimiento, el beneficio que reporte al EMPLEADOR u otros factores similares.

DÉCIMA: DERECHOS DE AUTOR. Los derechos patrimoniales de autor sobre las obras creadas por EL TRABAJADOR en ejercicio de sus funciones o con ocasión ellas pertenecen al EMPLEADOR. Todo lo anterior sin perjuicio de los derechos morales de autor que permanecerán en cabeza del creador de la obra, de acuerdo con la ley 23 de 1982 y la Decisión 351 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena.

DÉCIMA PRIMERA: MODIFICACIONES DE LAS CONDICIONES LABORALES: EL TRABAJADOR acepta desde ahora expresamente todas las modificaciones de sus condiciones laborales determinadas por el EMPLEADOR en ejercicio de su poder subordínate, tales como los turnos y jornadas de trabajo, el lugar de prestación del servicio, el cargo u oficio y/o funciones y la forma de remuneración, siempre que tales modificaciones no afecten su honor, dignidad o sus derechos mínimos, ni impliquen desmejoras sustanciales o graves perjuicios para él, de conformidad con lo dispuesto por el Art 23 del C.S.T , modificado por el Art 1 de la ley 50/90. Los gastos que se originen con el traslado de lugar de prestación del servicio serán cubiertos por EL EMPLEADOR, de conformidad con el numeral 8 del Art 57 del C.S.T.

DÉCIMA SEGUNDA: DIRECCIÓN DEL TRABAJADOR. EL TRABAJADOR para todos los efectos legales y en especial para la aplicación del parágrafo 1 del artículo 29 de la ley 789/02, norma que modificó al 65 del C.S.T, se compromete a informar por escrito y de manera inmediata a EL EMPLEADOR cualquier cambio de su dirección de residencia, teniéndose en todo caso como suya, la última dirección en su hoja de vida.

DECIMA TERCERA: EFECTOS: El presente contrato reemplaza en su integridad y deja sin efecto cualquier otro contrato, verbal o escrito, celebrado entre las partes con anterioridad, pudiendo las partes convenir por escrito modificaciones al mismo,las que formarán parte integrante de este contrato.

Para constancia se firma en dos ejemplares del mismo tenor y valor, un ejemplar de los cuales recibe EL TRABAJADOR en este acto, en la ciudad de Dosquebradas el 03 de febrero de 2025.

DAHIANNA CAROLINA GOMEZ BETANCOURTH
CC 1.088.317.933
EL EMPLEADOR

ALEJANDRO GALLEGO LOAIZA
CC 4.515.477
EL TRABAJADOR

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 8515477

GALLEGO LOAIZA
APELLIDOS

ALEJANDRO
NOMBRES

Alejandro Gallego L.
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 23-MAR-1984

CHINCHINA
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 ESTATURA | A- G.S. RH | M SEXO

17-ABR-2002 PEREIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-2400100-54103861-M-0004515477-20020708 06044 02186A 01 128595961

	SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión 1
	REGISTRO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN Y DOTACIÓN.	

NOMBRES Y APELLIDOS DEL TRABAJADOR	Alejandro Gallego Loaiza.
CÉDULA DE CIUDADANÍA	4 515 477.
EL TRABAJADOR ACEPTA Y SE COMPROMETE	1. Usar de manera adecuada y cuidar de los elementos entregados. 2. Seguir la inducción y recomendaciones dadas en el momento de la entrega de los mismos 3. Solicitar la reposición en los casos previstos en la hoja de seguridad del Elemento de Protección Personal. 4. Ser responsable por la pérdida y daños ocasionados a la dotación por mal uso, descuido o negligencia. 5. A reponer la dotación en caso de daño o pérdida, por mal uso o negligencia por parte del trabajador. 6. En caso de terminación del contrato laboral por cualquier causa, el trabajador se obliga a la entrega de la dotación. Lo anterior por cuanto en ella se estampan los emblemas de la Empresa. 7. Leer instrucciones de uso acorde a la ficha técnica del EPP La **NO** utilización de los elementos de dotación, puede conducir a la suspensión o terminación del contrato de trabajo, de acuerdo a lo establecido en la ley laboral.

FECHA DE ENTREGA	ELEMENTO ENTREGADO	CANTIDAD	FIRMA DEL TRABAJADOR
10-Feb-2025.	camisa antifluidos.	2	Alejandro G.
	pantalón antifluidos.	2	Alejandro G.
	Botas platineras caña alta	1par	Alejandro G.
	Peto impermeable	1.	Alejandro G.

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación: NIT
Número de documento: 901092480
Número Afiliación: 399286
Razón social: FUNDACION SIRVIENDO PAZ

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento: CÉDULA
Número de Documento 4515477
Nombre: ALEJANDRO GALLEGO LOAIZA
Fecha Ingreso: 04/02/2025
Salario básico: 1,423,500
Nit empresa en misión: 0
Código Sucursal: 1
Centro de trabajo: RIESGO 3
Tasa: 2.436
Fecha hora transacción: 03/02/2025 08:46:07 a. m.



LABORATORIO CLÍNICO

DRA. LUCY HERNANDEZ MEJIA
Laboratorio Clínico General y Especializado
Tarjeta profesional 095b del Servicio Seccional de Salud de Risaralda

Fecha: **ENERO 31 DE 2.025**
No de Orden: **18**
Paciente: **ALEJANDRO GALLEGO LOAIZA**
Documento **ID: C.C. 4.515.477 EDAD: 39Años**

HORA DE RECEPCION: 06:25A.M. **HORA DE IMPRESIÓN: 16:30P.M.**

EXÁMENES SOLICITADOS: KOH de Uñas Manos, Gram Directo Frotis de Garganta, coprológico.

KOH DE UÑAS: NO SE OBSERVAN ESTRUCTURAS MICOTICAS

GRAM DIRECTO FROTIS DE GARGANTA:

REACCION LEUCOCITARIA: NO SE OBSERVA
COCOS GRAM POSITIVOS EN PARES: ++

COPROLOGICO:

ANALISIS FISICO QUIMICO	RESULTADO
CONSISTENCIA:	BLANDO
COLOR:	AMARILLO
MOCO:	
SANGRE OCULTA:	
AZUCARES REDUCTORES:	
PH:	8,0 Alcalino
WRIGHT:	
RESIDUOS:	
MICROSCOPICO	
ALMIDONES :	
FIBRAS VEGETALES	
GRASAS:	
LEUCOCITOS:	
ERITROCITOS:	
LEVADURAS:	
PARASITOS:	NO SE OBSERVAN PARASITOS EN LA MUESTRA EXAMINADA

Firma
TARJETA PROFESIONAL No 095BS.S.S.-RISARALDA.

"LA INTERPRETACION DE ESTE Y TODO EXAMEN DE LABORATORIO CORRESPONDE EXCLUSIVAMENTE AL MEDICO"

Calle 35 No. 5B-09 Piso 2° - Tel. 326 3049 - Fax. 336 3585 Cel. 312 259 5676
Correo electronico: lhm68@yahoo.es
PEREIRA - RISARALDA

SANDRA JANETH PARRA MANRIQUE
Médico Especialista Salud Ocupacional
LPSST 673-17

CERTIFICADO DE APTITUD PARA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS

EL TRABAJADOR: ALEJANDRO GALLEGO LOAIZA EL DIA : 31/01/2025
CON C.C No 4515477 DE: PEREIRA
QUIEN OCUPA EL CARGO DE: MANIPULADOR DE ALIMENTOS
EN LA EMPRESA: FUNDACIÓN SIRVIENDO PAZ
SE LE PRACTICARON LOS SIGUIENTES EXÁMENES

EXAMENES REALIZADOS	
1. EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL - ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR	X
2. COPROLÓGICO	X
3. KOH DE UÑAS	X
4. GRAM DIRCTO FROTIS DE GARGANTA	X
5. GRAM DIRECTO FROTIS DE PIEL	
6. SEROLOGÍA V.D.R.L	

CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y ES APTO PARA MANIPULAR ALIMENTOS

Si [X] No []

CAUSA:

SIN RESTRICCIONES

PRUEBA A REPETIR

N/A

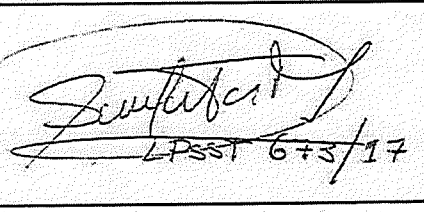
DE ACUERDO CON EL CONCEPTO DE APTITUD SE SUGIEREN LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES
Control periódico / EPS	Bioseguridad Lavado frecuente de manos

La presente certificacion se expide con base en la historia clinica ocupacional del trabajador la cual tiene carácter confidencial y su manejo esta regulado por la resolución 2356/2007 y 1918/2009 . Declaro que he suministrado al medico información clara, veraz y completa sobre mi estado de salud y no he omitido ninguna infomación importante. Decreto 1295/1994 art 22

Firma y Sello del Médico:

Lic. Salud Ocupacional:



Email: sjparra3@hotmail.com

Dosquebradas,31 de enero del 2025

LA FUNDACIÓN SIRVIENDO PAZ

CERTIFICA QUE:

ALEJANDRO GALLEGO LOAIZA identificado con cedula número **4.515.777** en calidad de Manipulador(a) de alimentos, asistió a la capacitación realizada en las instalaciones de la **FUNDACIÓN SIRVIENDO PAZ el** día (31) de enero del presente año.

Los temas desarrollados y explicados fueron los siguientes:

- Diligenciamiento de formatos
- Manejo y manipulación de alimentos.
- Lavado de manos.
- Limpieza y desinfección de superficies y ambientes.
- Manejo de elementos químicos para aseo.
- Generalidades de BMP – concepto de calidad.
- Pan se saneamiento.
- Introducción a la normatividad.
- Eta's
- Abastecimiento de agua.
- Manejo de residuos.
- Almacenamiento.

Atentamente,

MARCELA BRITO VARGAS
INGENIERA DE ALIMENTOS

DOSQUEBRADAS, CALLE 25 # 20 – 126 LA PRADERA
NIT 901.092.480-4
Sirpaz0626@gmail.com

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

ALEJANDRO GALLEGO LOAIZA

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 4515477

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Manipular alimentos de acuerdo con procedimiento técnico y normativa de alimentos - NIVEL INTERMEDIO

Código: 290801106 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en PEREIRA. A los veintinueve (29) días del mes de Agosto de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

1663804 - 29/08/2023
No Y FECHA REGISTRO

LUZ ANDREA MONTOYA ALVAREZ
Subdirectora (E) CENTRO ATENCIÓN AL SECTOR AGROPECUARIO
REGIONAL RISARALDA

La autenticidad de este documento, puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 912100290801106231CC4515477C.

ACTA DE SALUD PLANTA DE ALIMENTOS

DOSQUEBRADAS, CALLE 25 # 20 – 126 LA PRADERA
NIT 901.092.480-4
Sirpaz0626@gmail.com

ACTA DE INSPECCION SANITARIA CON ENFOQUE DE RIESGO PARA ESTABLECIMIENTOS DE PREPARACION DE ALIMENTOS

Municipio de Dosquebradas

CIUDAD: DOSQUEBRADAS FECHA: 23/09/2025 ACTA N°: GV-0498-25

TIPO DE ESTABLECIMIENTO: Restaurante [] Cafeteria [] Panaderia [] Fruteria []
Comidas rápidas [] Comedores [] Cuál: PROGRAMA ALIMENTAL ESCOLAR P.A.E.

ENTIDAD TERRITORIAL DE SALUD: SECRETARÍA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL DE DOSQUEBRADAS

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

*CAMPO OBLIGATORIO

RAZON SOCIAL: FUNDACION SIRVIENDO PAZ
*CEDULA / NIT: 901092480-4 *NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: 66-170-901092480
*NOMBRE COMERCIAL: FUNDACION SIRVIENDO PAZ
*DIRECCIÓN: CALLE 25 # 20-126 y 130 MATRICULA MERCANTIL: 5009851
*DEPARTAMENTO: RISARALDA *MUNICIPIO: DOSQUEBRADAS
Barrio [X] Vereda [] Comuna [] Localidad [] Sector [] Corregimiento [] Caserío [] UPZ []
Otro [] Cual: LA PRADERA
TELEFONOS: 320 6693658. FAX:
CORREO ELECTRÓNICO: sirpaz0626@gmail.com.
NOMBRE DEL PROPIETARIO: FUNDACION SIRVIENDO PAZ
DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C. [] C.E. [] NIT [X] Número de documento: 901092480-4
*NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: DAHIANNA CAROLINA GOMEZ
*DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C. [X] C.E. [] NIT [] *Número de documento: 1088319933
*DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN: Calle 25 # 26-126-130
*DEPARTAMENTO: RISARALDA *MUNICIPIO: DOSQUEBRADAS
*HORARIO Y DIA DE FUNCIONAMIENTO: L-V 5:00 AM - 6:00 PM NÚMERO DE TRABAJADORES: 15

CONCEPTO SANITARIO DE ULTIMA VISITA SANITARIA

FECHA DE LA ULTIMA INSPECCIÓN	14/08/2025	FAVORABLE		% DE CUMPLIMIENTO DE LA ÚLTIMA INSPECCIÓN	74,5%
		FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	X		
		DESFAVORABLE			

*MOTIVO DE LA VISITA

PROGRAMACIÓN		SOLICITUD DEL INTERESADO	X	ASOCIADA A PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS	
SOLICITUD OFICIAL		EVENTO DE INTERES EN SALUD PUBLICA		SOLICITUD DE PRÁCTICA DE PRUEBAS/ PROCESOS SANCIONATORIOS ADMIN	

OTRO: Especifique:

EVALUACIÓN

Aceptable (A)	Marque con una X cuando el establecimiento cumple la totalidad de los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar
Aceptable con Requerimiento (AR)	Marque con una X cuando el establecimiento cumple parcialmente los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar
Inaceptable (I)	Marque con una X cuando el establecimiento no cumple ninguno de los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar
No Aplica (NA)	Marque con una X la casilla "NA" en caso que el aspecto a verificar no se realice por parte del establecimiento y calificarlo como Aceptable (A). Justificar la razón del no aplica en el espacio de hallazgos
Crítico (C)	Marque con una X la casilla "C" cuando el incumplimiento del aspecto a verificar afecte la inocuidad de los alimentos y deba aplicar Medida Sanitaria de Seguridad que impida que el establecimiento continúe ejerciendo sus labores

I. CONDICIONES SANITARIAS DE INSTALACIONES Y PROCESO

1	EDIFICACION E INSTALACIONES	A	AR	I	HALLAZGOS
1.1	Localización y diseño. (Resolución 2674/2013, Artículo 6, Numerales 1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.3 y 2.6., Artículo 32, Numerales 1, 2, 3, 4, 6 y 7, Artículo 33, Numeral 8)	2	✓		> SUBSANA PROCEDIMIENTO - FLUJO DE INGRESO PERSONAL ✓ C
1.2	Condiciones de pisos y paredes. (Resolución 2674/2013, Artículo 7, Numeral 1, 2, Artículo 33, Numerales 1, 2 y 3.)	2	✓		> PAREDES AREA PROCESO (ADJUNTO A/B) AREA LAVADO - RECIPIENTES, BAJO MACON PROCESO C

6V-0498-28

	Dotación, Formación y capacitación. (Resolución 2674/2013. Artículo 6. Numeral 6.1, 6.2, 6.3, 6.4. Artículo 32. Numeral 9 y 11.)	2			C
1.4	Instalaciones sanitarias. (Resolución 2674/2013. Artículo 6. Numeral 6.1, 6.2, 6.3, 6.4. Artículo 32. Numeral 9 y 11.)	4			C
	CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			9	La calificación del bloque corresponde al 10% del total del acta
2	EQUIPOS Y UTENSILIOS	A	AR	I	HALLAZGOS
2.1	Condiciones de equipos y utensilios. (Resolución 2674/2013. Artículo 8. Artículo 9. Numerales 1, 6, 8 y 9. Artículo 10. Numerales 2 y 3. Artículo 34.)	5			> UTENSILIO RECIPIENTE DISPOSICION, PRODUCTO CON RUPTURA > AREA TECHO CAUA REFRIGERADO DESPRENDIMIENTO EN SILICONA Y UNION LAMINAS C
2.2	Superficies de contacto con el alimento. (Resolución 2674/2013. Artículo 8. Artículo 9. Numerales 2, 3, 4, 5, 7 y 10. Artículo 34. Artículo 35. Numeral 8 y 10 Resoluciones 683, 4142 y 4143 de 2012; 834 y 835 de 2013)	7			C
	CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			9,5	La calificación del bloque corresponde al 12% del total del acta
3	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	A	AR	I	HALLAZGOS
3.1	Estado de salud. (Resolución 2674/2013. Artículo 11. Numeral 1, 2, 4, 5. Artículo 14. Numeral 12.)	7			C
3.2	Reconocimiento médico. (Resolución 2674 de 2013. Artículo 11. Numeral 1, 2, 3, 4)	2			C
3.3	Prácticas higiénicas. (Resolución 2674/2013. Artículo 14. Numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13 y 14. Artículo 36. Artículo 35. Numeral 5 y 7.)	7			C
3.4	Educación y capacitación. (Resolución 2674/2013. Artículos 12 y 13. Artículo 36.)	4			C
	CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			20	La calificación del bloque corresponde al 20% del total del acta
4	REQUISITOS HIGIENICOS	A	AR	I	HALLAZGOS
4.1	Control de materias primas e insumos. (Decreto 561 de 1984. Art. 89. Resolución 2674/2013. Artículo 16. Numerales 1, 3, 4 y 5. Artículo 35. Numerales 1, 2 y 5 Resolución 5109 de 2005 Resolución 1506 de 2011 Resoluciones 683, 4142 y 4143 de 2012, 834 y 835 de 2013.)	5			C

6V-0498-25

4.2	Prevención de la contaminación cruzada. *(Resolución 2674/2013, Artículo 16, Numeral 7; Artículo 18 Numeral 2; Artículo 20, Numeral 5, Artículo 35, Numeral 4.)*	9			C
4.3	Manejo de temperaturas. *(Ley 9 de 1979, Artículo 293, 425 Resolución 2674/2013, Artículo 18, Numeral 3.1, 3.2, 3.3 y 5.)*	7			C
4.4	Condiciones de almacenamiento. *(Resoluciones 683/2012, 2674/2013 Artículo 16, Numeral 5 y 6, Artículo 33, Numeral 9.)*	4			NA C
	CALIFICACION DEL BLOQUE			25	La calificación del bloque corresponde al 25% del total del acta
5	SANEAMIENTO	A	AR	I	HALLAZGOS
5.1	Suministro y calidad de agua potable. *(Resolución 2674/2013, Artículo 6, Numeral 3.1, 3.2, 3.3, 3.5.1, 3.5.2 y 3.5.3, Artículo 26, Numeral 4, Artículo 32, Numeral 8. Resolución 2115 de 2007, Artículo 9.)*	7			C
5.2	Residuos líquidos. *(Resolución 2674/2013 Artículo 6, Numeral 4, Artículo 32, Numerales 5 y 10.)*	4			C
5.3	Residuos sólidos. *(Resolución 2674/2013 Artículo 6, Numerales 5.1, 5.2 y 5.3, Artículo 33, Numerales 5, 6 y 7, Artículo 18, Numeral 11.)*	4	✓		• SE OBSERVA EXCESIVA ACUMULACION RESIDUOS SOLIDOS EN CAVA NO SE EVIDENCIAN DISPOSICION ADECUADAS SEPARACION PLASTICOS Y/O ORGANICOS C
5.4	Control integral de plagas. *(Resolución 2674/2013 Artículo 26, Numeral 3.)*	9			C
5.5	Limpieza y desinfección de áreas, equipos y utensilios. *(Resolución 2674/2013 Artículo 6 Numeral 6.5, Artículo 26 Numeral 1)*	7	✓		• SE EVIDENCIA EN AREA PROCESO. SISTEMA CAMPANA EXTRACTORA CON SUCIEDAD. C
5.6	Soportes documentales de saneamiento. *(Decreto 1575 de 2007, Artículo 10, Resolución 2674/2013 Artículo 26.)*	2			C
	CALIFICACION DEL BLOQUE			27,5	La calificación del bloque corresponde al 33% del total del acta

II. CONCEPTO SANITARIO

% DE CUMPLIMIENTO	CONCEPTO. Seleccione con una equis (X) el concepto	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
91%	X FAVORABLE	90-100%
	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	60 - 89,9%
	DESFAVORABLE	< 59,9%

En caso que uno o más de los aspectos a evaluar sea identificado como crítico y calificado como inaceptable (I), independiente del porcentaje de cumplimiento obtenido, el CONCEPTO SANITARIO a emitir será DESFAVORABLE y se procederá a aplicar la MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD respectiva.

III. RELACIÓN DE LAS MUESTRAS TOMADAS EN EL ESTABLECIMIENTO

NÚMERO TOTAL DE MUESTRAS TOMADAS	
NÚMERO DEL ACTA DE TOMA DE MUESTRAS	

GV-0498-25

IV. REQUERIMIENTOS SANITARIOS

Se debe ajustar el establecimiento a la normatividad sanitaria vigente corrigiendo los hallazgos registrados en la presente acta.

V. APLICACIÓN DE MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD

Si | X | Cual:

VI. OBSERVACIONES

Por parte de la autoridad sanitaria:

DAR CUMPLIMIENTO ASPECTOS - PROHIBICIONES CUMPLIR.

Por parte del establecimiento:

VII. NOTIFICACION DEL ACTA

Para constancia previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta firman los funcionarios y personas que intervinieron en la visita, hoy 23 del mes de SEPTIEM del año 2025 en la Ciudad de Dosquebradas.

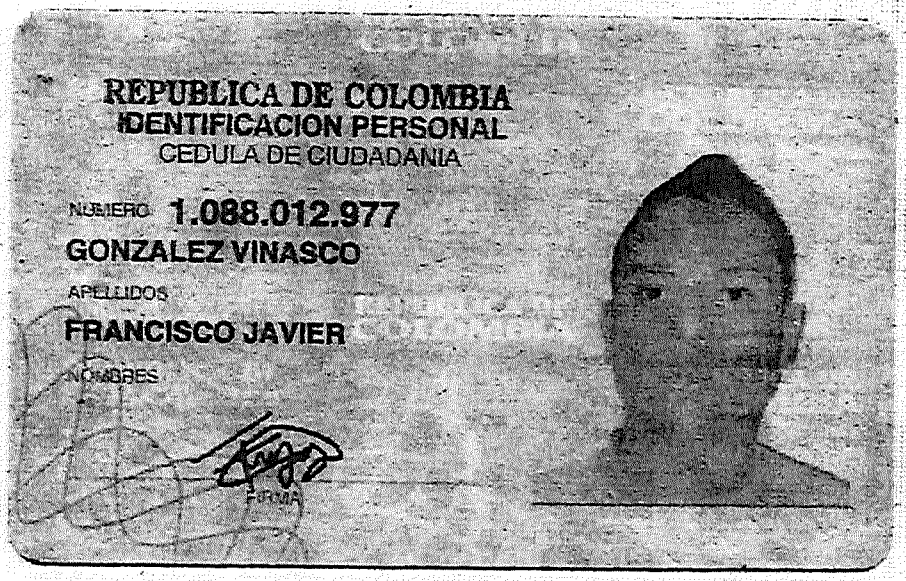
De la presente acta se deja copia en poder del interesado, representante legal, responsable del establecimiento o quien atendió la visita

NOTA: El acta debe ser notificada dentro de un plazo no mayor de cinco (5) días contados a partir de la realización de la visita.

POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS QUE REALIZAN LA VISITA	
FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE: GELSAIM A. VALENCIA	NOMBRE: Diana Fernández
CEDULA: 1014176371	CEDULA: 33481184
CARGO: Ing Ind Alim / Esp I	CARGO: Técnico área Salud
INSTITUCION: SECRETARÍA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL DE DOSQUEBRADAS	INSTITUCIÓN: SECRETARÍA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL DE DOSQUEBRADAS
POR PARTE DEL ESTABLECIMIENTO	
FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE: Marcela Brito V.	NOMBRE:
CEDULA: 1.094935676	CEDULA:
CARGO: Ing Alimentos	CARGO:

DOCUMENTOS VEHICULO DE ALIMENTOS

DOSQUEBRADAS, CALLE 25 # 20 – 126 LA PRADERA
NIT 901.092.480-4
Sirpaz0626@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.088.012.977
GONZALEZ VINASCO
APELLIDOS
FRANCISCO JAVIER
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 04-ENE-1993
PEREIRA
(RISARALDA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.67 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
05-ENE-2011 DOSQUEBRADAS
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

A-2402500-00368900-M-1088012977-20120404 0029595612A 1 4551743936

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10028457491

PLACA: IPV361	MARCA: FIAT	LÍNEA: FIORINO FIRE	MODELO: 2014
CILINDRADA CC: 1.242	COLOR: BLANCO BIANCHISA		SERVICIO: PARTICULAR
CLASE DE VEHÍCULO: CAMIONETA	TIPO CARROCERÍA: FURGON	COMBUSTIBLE: GASOLINA	CAPACIDAD Kg/PAS: 620
NÚMERO DE MOTOR: 1350904		NRO: N	VIN: 9BD25521AE0960963
NOMBRE DEL DUEÑO:		NRO: N	NÚMERO DE CHASIS: 9BD25521AE0960963 / SERV: N
PROPIETARIO: APELLIDOS Y NOMBRES: SIERRA AMARILES HERNANDO			IDENTIFICACIÓN: C.C. 1088230347

MATRÍCULA INICIAL:	CILINDRAJE: 1242	POTENCIA HP: 68	
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 432013000308141	DE:	FECHA IMPORT: 26/07/2013	PUERTAS: 2
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD:			
PRENDA:			
FECHA DE PRENDA: 02/10/2015	FECHA EXP. LIC. TTO: 20/02/2023	FECHA VENCIMIENTO:	
ORGANISMO DE TRÁNSITO: STTRIA MCPAL TTO CALI			

LT06004919310

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 1088012977



NOMBRE

FRANCISCO JAVIER GONZALEZ VINASCO

FECHA DE NACIMIENTO

04-01-1993

SANGRE-RH

O+

FECHA DE EXPEDICION

20-09-2018

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

CONDUCIR CON LENTES

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

INST MCPAL DE TTO y TTE PEREIRA

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE	15-10-2023	PARTICULAR
B1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBUS	20-09-2028	PARTICULAR



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

60947.0.0-22 06/18

C03003345078



LABORATORIO CLÍNICO

DRA. LUCY HERNANDEZ MEJIA
Laboratorio Clínico General y Especializado
Tarjeta profesional 095b del Servicio Seccional de Salud de Risaralda

Fecha: **ENERO 31 DE 2.025**
No de Orden: **15**
Paciente: **FRANSISCO JAVIER GONZALEZ VINAZCO**
Documento **ID: C.C. 1.088.012.977 EDAD: 32Años**

HORA DE RECEPCION: 06:10A.M. **HORA DE IMPRESIÓN: 16:24P.M.**

EXÁMENES SOLICITADOS: KOH de Uñas Manos, Gram Directo Frotis de Garganta, coprológico.

KOH DE UÑAS: NO SE OBSERVAN ESTRUCTURAS MICOTICAS

GRAM DIRECTO FROTIS DE GARGANTA:

REACCION LEUCOCITARIA: NO SE OBSERVA
COCOS GRAM POSITIVOS EN PARES: +

COPROLOGICO:

ANALISIS FISICO QUIMICO	RESULTADO
CONSISTENCIA:	**BLANDO**
COLOR:	**AMARILLO**
MOCO:	
SANGRE OCULTA:	
AZUCARES REDUCTORES:	
PH:	**8,0 Alcalino**
WRIGHT:	
RESIDUOS:	
MICROSCOPICO	
ALMIDONES :	
FIBRAS VEGETALES	
GRASAS:	
LEUCOCITOS:	
ERITROCITOS:	
LEVADURAS:	
PARASITOS:	**NO SE OBSERVAN PARASITOS EN LA MUESTRA EXAMINADA**

Firma
TARJETA PROFESIONAL No 095BS.S.S.-RISARALDA.

"LA INTERPRETACION DE ESTE Y TODO EXAMEN DE LABORATORIO CORRESPONDE EXCLUSIVAMENTE AL MEDICO"

Calle 35 No. 38-09 Piso 2° - Tel. 326 3049 - Fax. 336 3585 Cel: 312 259 5676
Correo electrónico: lhm68@yahoo.es
PEREIRA - RISARALDA

SANDRA JANETH PARRA MANRIQUE
Médico Especialista Salud Ocupacional
LPSST 673-17

CERTIFICADO DE APTITUD PARA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS

EL TRABAJADOR: FRANCISCO JAVIER GONZALEZ VINASCO EL DIA : 31/01/2025
CON C.C No 1088012977 DE: DOSQUEBRADAS
QUIEN OCUPA EL CARGO DE: MANIPULADOR DE ALIMENTOS
EN LA EMPRESA: FUNDACIÓN SIRVIENDO PAZ
SE LE PRACTICARON LOS SIGUIENTES EXÁMENES

EXAMENES REALIZADOS	
1. EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL - ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR	X
2. COPROLÓGICO	X
3. KOH DE UÑAS	X
4. GRAM DIRCTO FROTIS DE GARGANTA	X
5. GRAM DIRECTO FROTIS DE PIEL	
6. SEROLOGÍA V.D.R.L	

CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y ES APTO PARA MANIPULAR ALIMENTOS

Si [X] No []

CAUSA:

SIN RESTRICCIONES

PRUEBA A REPETIR

N/A

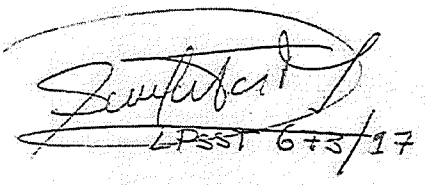
DE ACUERDO CON EL CONCEPTO DE APTITUD SE SUGIEREN LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES
Control periódico / EPS	Bioseguridad Lavado frecuente de manos

La presente certificacion se expide con base en la historia clinica ocupacional del trabajador la cual tiene carácter confidencial y su manejo esta regulado por la resolución 2356/2007 y 1918/2009 . Declaro que he suministrado al medico información clara, veraz y completa sobre mi estado de salud y no he omitido ninguna infomación importante. Decreto 1295/1994 art 22

Firma y Sello del Médico:

Lic. Salud Ocupacional:



Email: sjparra3@hotmail.com

Dosquebradas,31 de enero del 2025

LA FUNDACIÓN SIRVIENDO PAZ

CERTIFICA QUE:

.....

FRANCISCO JAVIER GONZALEZ VINASCO identificado con cedula número **1.088.012.977** en calidad de Manipulador(a) de alimentos, asistió a la capacitación realizada en las instalaciones de la **FUNDACIÓN SIRVIENDO PAZ el** día (31) de enero del presente año.

Los temas desarrollados y explicados fueron los siguientes:

- Diligenciamiento de formatos
- Manejo y manipulación de alimentos.
- Lavado de manos.
- Limpieza y desinfección de superficies y ambientes.
- Manejo de elementos químicos para aseo.
- Generalidades de BMP.
- Revisión de botellones de agua.

Atentamente,

MARCELA BRITO VARGAS
INGENIERA DE ALIMENTOS

DOSQUEBRADAS, CALLE 25 # 20 – 126 LA PRADERA
NIT 901.092.480-4
Sirpaz0626@gmail.com

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Aseguradora Solidaria de Colombia

¡ Siempre junto a ti !

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL	HASTA LAS 24 HORAS DEL
2025 \| 10 \| 21	2025 \| 10 \| 22	2026 \| 10 \| 21

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
5800012775	IPV361	CAMPEROS Y CAMIONETAS	PARTICULAR	1242	2014

PASAJEROS	MARCA	LINEA VEHICULO	CARROCERIA
2	FIAT	FIORINO FIRE	FURGON

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
1559904	9BD25521AE8968983	9BD25521AE8968983	0,62

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
SIERRA AMARILES HERNANDO	3154070052	CC	1088238347	PEREIRA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDIDORA
1520	580	9999	AT1502 5800012775	PEREIRA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
212	$ 623.100,00	$ 324.000,00	$ 2.400,00

TOTAL A PAGAR: $ 949.500,00

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA NIT: 860.524.654-6

Para la lectura de este código QR les sugerimos descargar la aplicación "SOAT VIRTUAL" que se puede descargar desde cualquier celular Android o iOS.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza esté registrada en el RUNT
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas, la inmovilización del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o la ADRES solo lo puede realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos:
La Aseguradora podrá modificar la vigencia de la póliza de forma unilateral y exclusivamente en beneficio del consumidor, en aquellos casos que se corrobore la existencia de duplicidad de amparos y pago de primas respecto del mismo vehículo. (Circular Externa 021 de 2017 – Superintendencia Financiera)

Datos personales
Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos, la información derivada del presente contrato de seguro y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorgue en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguro así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información.

Topes de cobertura gastos médicos
[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 184771580

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA CERTIFICAR

NIT: 900913604

No. de Certificado de Acreditación: 18-OIN-087-001

Fecha de expedición: 2025/10/21

Fecha de vencimiento: 2026/10/21

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	IPV361	**CLASE:**	CAMIONETA
MARCA:	FIAT	**MODELO:**	2014
SERVICIO:	Particular	**COMBUSTIBLE:**	GASOLINA
CILINDRAJE:	1242	**NRO. MOTOR:**	1559904
NRO. CHASIS:	9BD25521AE8968983	**VIN:**	9BD25521AE8968983
LÍNEA:	FIORINO FIRE		
COLOR:	BLANCO BIANCHISA		

NOMBRE PROPIETARIO: HERNANDO SIERRA A.

FIRMA DEL RESPONSABLE

JENNY JHULIET RESTREPO MORENO

Alcaldía de PEREIRA invima

ACTA DE INSPECCION SANITARIA CON ENFOQUE DE RIESGO PARA VEHICULOS TRANSPORTADORES DE ALIMENTOS

ACTA N° GRD 241-2025

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Enero 17 de 2024

CIUDAD: PEREIRA FECHA: 30/04/2025 ACTA N°: GRD 241-2025

ENTIDAD TERRITORIAL DE SALUD: SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL PEREIRA

IDENTIFICACIÓN DEL VEHÍCULO

* CAMPO OBLIGATORIO

*NOMBRE DEL PROPIETARIO: Sierra Amariles Hernando

*DOCUMENTO DE IDENTIFICACION: C.C. [X] C.E. [] NIT [] Número de documento: 10337238347

*PLACA DEL VEHÍCULO: IPV-361 *NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: IPV361

TELÉFONOS: 3126671026

CORREO ELECTRÓNICO DEL PROPIETARIO: giron2026@gmail.com

*DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN: Calle 15 # 20-26

*DEPARTAMENTO: Risaralda *MUNICIPIO: Dosquebradas

*CLASE DEL VEHÍCULO: Camioneta [] Camión [] Moto [] Otro [X] Cual: Camion.

*MARCA: FIAT *MODELO: 2014 *COLOR: Blanco

*TIPO DE ALIMENTO TRANSPORTADO: Racionan alimentaria

SISTEMA DE REFRIGERACIÓN: SI [] NO [X]

*HORARIO Y DÍA DE FUNCIONAMIENTO: Lunes. 8 am - 24 H *NÚMERO DE TRABAJADORES: 2

CONCEPTO SANITARIO DE LA ULTIMA VISITA

FECHA DE LA ÚLTIMA INSPECCIÓN	25/04/2024	FAVORABLE	2	% DE CUMPLIMIENTO DE LA ÚLTIMA INSPECCIÓN	94 %
		FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS			
		DESFAVORABLE			

*MOTIVO DE LA VISITA

PROGRAMACIÓN		SOLICITUD DEL INTERESADO	2	ASOCIADA A PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS	
SOLICITUD OFICIAL		EVENTO DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA		SOLICITUD DE PRÁCTICA DE PRUEBAS/ PROCESOS SANCIONATORIOS ADMIN.	

OTRO: Especifique:

EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
Aceptable (A)	Marque con una X cuando el establecimiento cumple la totalidad de los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar
Aceptable con Requerimiento (AR)	Marque con una X cuando el establecimiento cumple parcialmente los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar
Inaceptable (I)	Marque con una X cuando el establecimiento no cumple ninguno de los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar
Crítico (C)	Marque con una X la casilla "C" cuando el incumplimiento del aspecto a verificar afecte la inocuidad de los alimentos y deba aplicar Medida Sanitaria de Seguridad que impida que el establecimiento continúe ejerciendo sus labores

I. CONDICIONES SANITARIAS DEL VEHICULO

1	DISEÑO DE LA UNIDAD DE TRANSPORTE	A	AR	I	HALLAZGOS	
1.1	**Diseño sanitario del vehículo.** *(Decreto 561 de 1984. Art. 98. Decreto 2278/1982 Art. 365, 367,368,369 y 373. Decreto 616 de 2006 Art.57, Art. 58 y Art. 59. Resol. 2674/2013. Art. 29, Núm. 5 y 9. Resol. 2505/2004. Art. 4.)*	12	6	0		C
	CALIFICACIÓN DEL BLOQUE	12			La calificación del bloque corresponde al 12% del total del acta	

2	EQUIPOS Y UTENSILIOS	A	AR	I	HALLAZGOS	CRITICO
2.1	**Condiciones de los utensilios.** *(Decreto 561 de 1984. Art. 98. Decreto 2278/1982 Art. 366 y 368. Resolución 2505 de 2004, Art. 4. Resol. 2674/2013. Art. 29, Núm. 1 y 5. Art. 9, Núm. 1, 2. Resoluciones 683. 4142 y 4143 de 2012; 834 y 835 de 2013.)*	12	6	0		C
	CALIFICACIÓN DEL BLOQUE	12			La calificacion del bloque corresponde al 12% del total del acta	

3	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	A	AR	I	HALLAZGOS	CRITICO
3.1	**Estado de salud.** *(Resol. 2674/2013. Art. 11, Núm. 5. Art. 14, Núm. 12.)*	13	6,5	0		C
3.2	**Reconocimiento Médico** *(Resolución 2674 de 2013, Artículo 11, Numeral 1, 2, 3, 4)*	4	2	0		C

Alcaldía de PEREIRA invima

ACTA DE INSPECCION SANITARIA CON ENFOQUE DE RIESGO PARA VEHICULOS TRANSPORTADORES DE ALIMENTOS

ACTA N° 6025241-2021

3.3	**Prácticas higiénicas.** *(Resolución 2674/2013, Artículo 14, Numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13 y 14. Artículo 36. Artículo 35, Numeral 5 y 7.)*	13	6.5	0		C
3.4	**Educación y Capacitación** *(Resolución 2674/2013. Artículos 12 y 13. Artículo 36.)*	6	3	0		C
	CALIFICACION DEL BLOQUE	3			La calificación del bloque corresponde al 35% del total del acta	
4	**SANEAMIENTO**	A	AR	I	**HALLAZGOS**	CRITICO
4.1	**Limpieza del vehículo.** *(Resolución 2674/2013. Art. 29, Núm. 4 y 5.)*	15	7.5	0		C
	CALIFICACIÓN DEL BLOQUE	17			La calificación del bloque corresponde al 15% del total del acta	
5	**VERIFICACIÓN SOBRE EL PRODUCTO**	A	AR	I	**HALLAZGOS**	CRITICO
5.1	**Condiciones de conservación del producto.** *(Decreto 2278/1982 Art. 358, 369, 373. Decreto 561 de 1984, Art. 89, 97, 98, 99. Resol. 2674/2013. Art. 29, Núm. 6, 7, 8. Art. 30, Parágrafo 1 y 2.)*	20		0		C
5.2	**Empaque, Rotulado y vida útil.** *(Decreto 561 de 1984, Art. 73. Decreto 5109 de 2005. Resol. 2674/2013. Art. 19, Numeral 2. Art. 29, Núm. 1.)*	5	2.5	0		C
	CALIFICACIÓN DEL BLOQUE	25			La calificación del bloque corresponde al 25% del total del acta	

II. CONCEPTO SANITARIO

% DE CUMPLIMIENTO	CONCEPTO. Seleccione con una equis (X) el concepto sanitario a emitir		NIVEL DE CUMPLIMIENTO
100%	X	FAVORABLE	90-100%
		FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	60 - 89,9%
		DESFAVORABLE	< 59,9%

En caso que uno o más de los aspectos a evaluar sea identificado como crítico y calificado como Inaceptable (I), independiente del porcentaje de cumplimiento obtenido, el CONCEPTO SANITARIO a emitir será DESFAVORABLE y se procederá a aplicar la MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD respectiva.

III. RELACIÓN DE LAS MUESTRAS TOMADAS EN EL ESTABLECIMIENTO

NÚMERO TOTAL DE MUESTRAS TOMADAS	NO
NÚMERO DEL ACTA DE TOMA DE MUESTRAS	NO

IV. REQUERIMIENTOS SANITARIOS

Se debe ajustar el establecimiento a la normatividad sanitaria vigente corrigiendo los hallazgos registrados en la presente acta.

V. APLICACION DE MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD

Si | X No | Cuál:

VI. OBSERVACIONES

Por parte de la autoridad sanitaria:

Ninguna

Por parte del establecimiento:

Ninguna

VII. NOTIFICACION DEL ACTA

Para constancia previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta firman los funcionarios y personas que intervinieron en la visita, hoy 30 del mes de Abril del año 2021 en la Ciudad de Pereira.

De la presente acta se deja copia en poder del interesado, representante legal, responsable del establecimiento o quien atendió la visita.

NOTA: El acta debe ser notificada dentro de un plazo no mayor de cinco (5) días contados a partir de la realización de la visita.

POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS QUE REALIZAN LA VISITA			
FIRMA:		FIRMA:	
NOMBRE:	Norma [illegible] Garzón	NOMBRE:	
CÉDULA:	1873 713	CÉDULA:	
CARGO:	Técnico [illegible]	CARGO:	
INSTITUCIÓN:	DSP [illegible]	INSTITUCIÓN:	
POR PARTE DEL ESTABLECIMIENTO			
FIRMA:	[illegible]	FIRMA:	
NOMBRE:	Marcela Bort[illegible]	NOMBRE:	
CÉDULA:	1094 9 356 [illegible]	CÉDULA:	
CARGO:	Ing Alimentos	CARGO:	

La Secretaria de Salud y Seguridad Social de Pereira, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y demas normas concordantes, es responsable del tratamiento de sus datos personales que le son solicitados desde sus actividades de I.V.C., los cuales serán utilizados para el desarrollo de su misión. De otro lado, por su naturaleza, los datos que tienen carácter de públicos pueden estar contenidos en estas actas, sin autorización del titular art 10 Ley 1581 de 2012.

Paz y Salvo de Aportes Parafiscales expedido por el Contador

DOSQUEBRADAS, CALLE 25 # 20 – 126 LA PRADERA
NIT 901.092.480-4
Sirpaz0626@gmail.com

CERTIFICACION DE APORTES

ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo Martha Elizabeth Téllez, identificada con cedula de ciudadanía No. 39.761.866, de Bogotá, cumpliendo a cabalidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y 23 de la ley 1150 de 2007, en mi calidad de Contadora de la Fundación Sirviendo Paz. con NIT. 901.092.480 - 4 bajo la gravedad de juramento manifiesto, que la Empresa se encuentra al día, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con los Empresas Promotoras de Salud-EPS, los Fondos de Pensiones , las Administradoras de Riesgos Profesionales -ARP, las Caja de Compensación Familiar , el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF y el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA



En calidad de: Contador Público
T.P: 291202-T



En calidad de: Revisor Fiscal
T.P: 126869-T

Ciudad y fecha: Dosquebradas, Risaralda, Octubre 6 del 2025

Documentación del contador publico

DOSQUEBRADAS, CALLE 25 # 20 – 126 LA PRADERA
NIT 901.092.480-4
Sirpaz0626@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 37394121

ROJAS BOTELLO
APELLIDOS

BLANCA MIRIAN
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 27-AGO-1984

GRAMALOTE
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

28-AGO-2002 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-2500100-55108211-F-0037394121-20021107 07263 02310D 03 132873064

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

291202-T



BLANCA MIRIAN
ROJAS BOTELLO
C.C. 37394121
RES. INSCRIPCION 3138 DEL 06/12/2021
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

314186 334204

220361/0822

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

41B9BEEA19F99428D

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **BLANCA MIRIAN ROJAS BOTELLO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 37394121 de CUCUTA (N. DE SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 291202-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Documentación del revisor fiscal

DOSQUEBRADAS, CALLE 25 # 20 – 126 LA PRADERA
NIT 901.092.480-4
Sirpaz0626@gmail.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0C1C8E857C0C4F28

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARTHA ELIZABETH TELLEZ CRUZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 39761866 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 126869-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
39.761.866
NUMERO
TELLEZ CRUZ
APELLIDOS
MARTHA ELIZABETH
NOMBRES
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 05-MAY-1973
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60 ESTATURA
A+ G.S. RH
F SEXO
16-AGO-1991 FONTIBON
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-1500109-45131763-F-0039761866-20051031 00076 05304H 01 149984041

República de Colombia

Ministerio de Educación

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



126869-T

MARTHA ELIZABETH
TELLEZ CRUZ
C.C. 39761866
RESOLUCION INSCRIPCION 142 FECHA 07/06/2007
UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRÍGUEZ 137028

FIRMA DEL TITULAR 48268

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901092480	4	FUNDACION SIRVIENDO PAZ	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	RIESGO 1	CL 25 #20-130 LA PRADERA	DOSQUEBRADAS-RISARALDA	3133429	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-10	1837183388	9493060206	E	2025/10/20	2025/10/08	BANCO CAJA SOCIAL	0	$16,594,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

| EMPLEADO | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSION | | | | SALUD | | | | CCF | | | | RIESGOS | | | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Identificación | | Nombre | ing | ret | tde | tae | tdp | tap | vsp | cor | vst | sln | ige | lma | vac | avp | vct | irl | vip | Codigo | Días | IBC | Aporte | Codigo | Días | IBC | Aporte | Codigo | Días | IBC | Aporte | Codigo | Días | IBC | Tarifa | Aporte | Días | IBC | Aporte | Exonerado SENA e ICBF | Total Aportes |
| **SUCURSAL: RIESGO 1 (14 Afiliados)** | $5,338,125 | $854,800 | | | $0 | $0 | | | $5,694,000 | $228,600 | | | $19,929,000 | | $105,000 | | $0 | $0 | | $1,188,400 |
| **Centro de Trabajo: RIESGO 1 (14 Afiliados)** | $5,338,125 | $854,800 | | | $0 | $0 | | | $5,694,000 | $228,600 | | | $19,929,000 | | $105,000 | | $0 | $0 | | $1,188,400 |
| Ciudad: DOSQUEBRADAS Depto: RISARALDA (14 Afiliados) | $5,338,125 | $854,800 | | | $0 | $0 | | | $5,694,000 | $228,600 | | | $19,929,000 | | $105,000 | | $0 | $0 | | $1,188,400 |
| 1 | CC | 42103312 | CANO LUZ | X | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 8 | $711,750 | $113,900 | 0 | | $0 | $0 | CCF44 | 8 | $711,750 | $28,500 | 14-4 | 30 | $1,423,500 | 0.522% | $7,500 | 8 | $0 | $0 | No | $149,900 |
| 2 | CC | 42017304 | CARDONA GLORIA | X | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 3 | $355,875 | $57,000 | 0 | | $0 | $0 | CCF44 | 3 | $355,875 | $14,300 | 14-4 | 30 | $1,423,500 | 0.522% | $7,500 | 3 | $0 | $0 | No | $78,800 |
| 3 | CC | 42086267 | CASTAÑO SANDRA | X | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | $0 | $0 | 0 | | $0 | $0 | CCF44 | 6 | $355,875 | $14,300 | 14-4 | 30 | $1,423,500 | 0.522% | $7,500 | 6 | $0 | $0 | No | $21,800 |
| 4 | CC | 1010045392 | GUZMAN LAURA | X | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 8 | $711,750 | $113,900 | 0 | | $0 | $0 | CCF44 | 8 | $711,750 | $28,500 | 14-4 | 30 | $1,423,500 | 0.522% | $7,500 | 8 | $0 | $0 | No | $149,900 |
| 5 | CC | 24717321 | HOLGUIN NATALIA | X | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 4 | $355,875 | $57,000 | 0 | | $0 | $0 | CCF44 | 4 | $355,875 | $14,300 | 14-4 | 30 | $1,423,500 | 0.522% | $7,500 | 4 | $0 | $0 | No | $78,800 |
| 6 | CC | 39355125 | MARTINEZ LUDIVIA | X | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 6 | $355,875 | $57,000 | 0 | | $0 | $0 | CCF44 | 6 | $355,875 | $14,300 | 14-4 | 30 | $1,423,500 | 0.522% | $7,500 | 6 | $0 | $0 | No | $78,800 |
| 7 | CC | 1054995054 | MARULANDA YENIFER | X | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 4 | $355,875 | $57,000 | 0 | | $0 | $0 | CCF44 | 4 | $355,875 | $14,300 | 14-4 | 30 | $1,423,500 | 0.522% | $7,500 | 4 | $0 | $0 | No | $78,800 |
| 8 | CC | 33745364 | MOLINA ALBA | X | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 5 | $355,875 | $57,000 | 0 | | $0 | $0 | CCF44 | 5 | $355,875 | $14,300 | 14-4 | 30 | $1,423,500 | 0.522% | $7,500 | 5 | $0 | $0 | No | $78,800 |
| 9 | CC | 32555136 | MONSALVE MYRIAM | X | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 6 | $355,875 | $57,000 | 0 | | $0 | $0 | CCF44 | 6 | $355,875 | $14,300 | 14-4 | 30 | $1,423,500 | 0.522% | $7,500 | 6 | $0 | $0 | No | $78,800 |
| 10 | CC | 1090332457 | MORALES JULIANA | X | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 3 | $355,875 | $57,000 | 0 | | $0 | $0 | CCF44 | 3 | $355,875 | $14,300 | 14-4 | 30 | $1,423,500 | 0.522% | $7,500 | 3 | $0 | $0 | No | $78,800 |
| 11 | CC | 1088010086 | PARDO MARIA | X | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 3 | $355,875 | $57,000 | 0 | | $0 | $0 | CCF44 | 3 | $355,875 | $14,300 | 14-4 | 30 | $1,423,500 | 0.522% | $7,500 | 3 | $0 | $0 | No | $78,800 |
| 12 | CC | 24552875 | RIOS GLORIA | X | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 4 | $355,875 | $57,000 | 0 | | $0 | $0 | CCF44 | 4 | $355,875 | $14,300 | 14-4 | 30 | $1,423,500 | 0.522% | $7,500 | 4 | $0 | $0 | No | $78,800 |
| 13 | CC | 39560081 | RUBIO AMANDA | X | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 4 | $355,875 | $57,000 | 0 | | $0 | $0 | CCF44 | 4 | $355,875 | $14,300 | 14-4 | 30 | $1,423,500 | 0.522% | $7,500 | 4 | $0 | $0 | No | $78,800 |
| 14 | CC | 1087996947 | RUDA MARIA | X | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 5 | $355,875 | $57,000 | 0 | | $0 | $0 | CCF44 | 5 | $355,875 | $14,300 | 14-4 | 30 | $1,423,500 | 0.522% | $7,500 | 5 | $0 | $0 | No | $78,800 |

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

| EMPLEADO | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSION | | | | SALUD | | | | CCF | | | | RIESGOS | | | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Identificación | | Nombre | ing | ret | tde | tae | tdp | tap | vsp | cor | vst | sln | ige | lma | vac | avp | vct | irl | vip | Codigo | Días | IBC | Aporte | Codigo | Días | IBC | Aporte | Codigo | Días | IBC | Aporte | Codigo | Días | IBC | Tarifa | Aporte | Días | IBC | Aporte | Exonerado SENA e ICBF | Total Aportes |
| **SUCURSAL: RIESGO III (26 Afiliados)** | $37,088,527 | $5,935,200 | | | $39,489,120 | $4,937,500 | | | $39,720,438 | $1,589,900 | | | $39,489,120 | | $955,200 | | $39,720,438 | $1,988,100 | | $15,405,900 |

| | | |

en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901092480	4	FUNDACION SIRVIENDO PAZ	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	RIESGO 1	CL 25 #20-130 LA PRADERA	DOSQUEBRADAS-RISARALDA	3133429	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-10	1837183388	9493060206	E	2025/10/20	2025/10/08	BANCO CAJA SOCIAL	0	$16,594,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				37	$6,790,000	$0	$0	$6,790,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$498,900	$0	$0	$498,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	11	$1,305,300	$0	$0	$1,305,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	17	$3,743,500	$0	$0	$3,743,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	7	$1,242,300	$0	$0	$1,242,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				40	$1,060,200	$0	$0	$1,060,200
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	40	$1,060,200	$0	$0	$1,060,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				40	$1,818,500	$0	$0	$1,818,500
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	40	$1,818,500	$0	$0	$1,818,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				26	$4,937,500	$0	$0	$4,937,500
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	1	$215,100	$0	$0	$215,100
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	1	$190,100	$0	$0	$190,100
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	4	$1,158,300	$0	$0	$1,158,300
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	4	$223,000	$0	$0	$223,000
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	2	$410,400	$0	$0	$410,400
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	13	$2,546,900	$0	$0	$2,546,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$193,700	$0	$0	$193,700
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				26	$1,192,800	$0	$0	$1,192,800
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	26	$1,192,800	$0	$0	$1,192,800
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				26	$795,300	$0	$0	$795,300
SENA	PASENA	899,999,034	1	26	$795,300	$0	$0	$795,300
TOTAL				**40**	**$16,594,300**	**$0**	**$0**	**$16,594,300**

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141174477381

(415)7707212489984(8020) 000014117447738 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 0 9 2 4 8 0	4	Impuestos y Aduanas de Pereira	1 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION SIRVIENDO PAZ

36. Nombre comercial	37. Sigla
	SIRPAZ

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Risaralda 6 6	Dosquebradas 1 7 0

41. Dirección principal
CL 25 20 130 BRR LA PRADERA

42. Correo electrónico sirpaz0626@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 6 6 9 3 6 5 8	3 1 3 6 5 9 6 7 3 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
1 0 8 9	2 0 1 7 0 8 0 1	4 7 1 1	2 0 2 4 0 1 0 1	4 9 2 2	4 9 2 3		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										

	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre GOMEZ BETANCOURTH DAHIANNA CAROLINA
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141174477381

(415)7707212489984(8020) 000014117447738 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 0 9 2 4 8 0	4	Impuestos y Aduanas de Pereira	1 6	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número	1	1
73. Fecha	2 0 1 7 0 5 2 6	2 0 1 8 0 1 2 3
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 7 0 6 2 1	2 0 1 8 0 2 2 7
77. No. Matrícula mercantil	S 0 5 0 0 9 8 1	S 0 5 0 0 9 8 1
78. Departamento	6 6	6 6
79. Ciudad/Municipio	5 4	5 4

Vigencia

80. Desde	2 0 1 7 0 5 2 6
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación — 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 7 0 6 2 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141174477381

(415)7707212489984(8020) 000014117447738 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 9 2 4 8 0	4	Impuestos y Aduanas de Pereira	1 6

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 3 2 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 8 8 3 1 7 9 3 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GOMEZ	BETANCOURTH	DAHIANNA	CAROLINA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 4 0 3 2 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 9 7 3 3 2 5 8 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MORENO	JEREZ	YEIMI	YULIETH

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Página 4 de 5 Hoja 4

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141174477381

(415)7707212489984(8020) 000014117447738 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 0 9 2 4 8 0	4	Impuestos y Aduanas de Pereira	1 6	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 8 8 2 3 8 3 4 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SIERRA	AMARILES	HERNANDO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 3 2 1	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	9 8 6 8 0 5 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SIERRA	AMARILES	JUAN	MAURICIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 3 2 1	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 9 7 3 3 2 5 8 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MORENO	JEREZ	YEIMI	YULIETH

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 3 2 1	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 8 8 2 6 1 4 0 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SALAZAR	ROJAS	YOINER	CAMILO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 3 2 1	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141174477381

(415)7707212489984(8020) 000014117447738 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 0 9 2 4 8 0	4	Impuestos y Aduanas de Pereira	1 6	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 9 7 6 1 8 6 6		1 2 6 8 6 9 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
TELLEZ	CRUZ	MARTHA	ELIZABETH

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 2 0 6 0 8

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento:

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 7 3 9 4 1 2 1		2 9 1 2 0 2 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
ROJAS	BOTELLO	BLANCA	MIRIAN

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 2 2 0 7 2 6

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DOCUMENTOS DEL CONTRATO

DOSQUEBRADAS, CALLE 25 # 20 – 126 LA PRADERA
NIT 901.092.480-4
Sirpaz0626@gmail.com

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: APOYO		SECRETARIA DE GOBIERNO
	PROCESO: GESTION JURIDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACION		
	ACTA DE INICIO	VERSION: 5	

CONTRATO DE SUMINISTRO No. 1066 DE 2025

PRESTACION DE SERVICIOS O DE APOYO A LA GESTIÓN ☐ OBRA: ☐ SUMINISTROS: ☑

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	
CONTRATISTA	REP.LEGAL FUNDACIÓN SIRVIENDO PAZ	
INTERVENTOR / SUPERVISOR	RUBEN ANDRES SANCHEZ MORENO	
OBJETO	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO RELACIONADAS CON SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA	
DURACION	SIETE (07) MESES	
FECHA DE INICIO	04 DE JUNIO DE 2025	
FECHA FINAL	31 DE DICIEMBRE DE 2025	
VALOR DEL CONTRATO –	TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE	$ 30.000.000
FORMA DE PAGO.	EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS-RISARALDA, CANCELARA EL VALOR DEL CONTRATO EN ACTAS PARCIALES PROPORCIONALMENTE A LA CANTIDAD DE ALIMENTOS SUMINISTRADOS POR EL CONTRATISTA, PREVIO INFORME DE EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES Y VISTO BUENO DEL SUPERVISOR ASIGNADO PARA TAL FIN, ADEMÁS PRESENTARÁ EL COMPROBANTE DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y RIESGOS LABORALES; TAMBIÉN DEBE PRESENTAR LA FACTURA Ó DOCUMENTO EQUIVALENTE PARA SU RESPECTIVO PAGO	
ANTICIPO %		$ 0
REGISTRO:PRESUPUESTAL	RDJ20251087	
IMPUTACION PRESUPUESTAL	2.3.2.02.02.008.M.135.T.18.4.6C	

En el municipio de Dosquebradas, Risaralda, a los 04 días del mes de junio de 2025 se reunieron en las oficinas de la Secretaria de Gobierno, Rep. Legal de Fundación Sirviendo Paz, en calidad de Contratista; y Ruben Andres Sanchez Moreno, como Interventor y/o supervisor del presente Contrato, con el fin de iniciar las obras y/o actividades correspondientes al contrato de la referencia

Lo anterior se motiva en las siguientes consideraciones:

1. El contratista entregó completa la documentación requerida para el inicio del contrato

2. El contratista recibió la inducción respectiva para la ejecución de sus actividades, así como inducción en el sistema de gestión de calidad, seguridad y salud en el trabajo.

Para constancia se firma en Dosquebradas a los 4 días del mes de Junio de 2025.

RUBEN ANDRES SANCHEZ MORENO
Interventor /Supervisor

REP.LEGAL FUNDACIÓN SIRVIENDO PAZ
Contratista

Dosquebradas, 04 de junio de 2025

Señor
RUBEN ANDRES SANCHEZ MORENO
Técnico Administrativo G1
Secretaria de Gobierno
Dosquebradas, Risaralda

Asunto: Notificación Supervisión

Cordial saludo:

De manera atenta, me permito notificarle que, a partir de la fecha, deberá realizar los trámites relacionados con la SUPERVISIÓN del contrato de Suministro No 1066 del 2025, a nombre de FUNDACIÓN SIRVIENDO PAZ-SIRPAZ, Identificado con Nit. 901092480, cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO RELACIONADAS CON SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA."**

Por otro lado, me permito informarle que según circular No 303 del 2024, *"cada supervisor deberá "verificar que el contratista se encuentre al día en los pagos de seguridad social, de conformidad con lo establecido en las normas legales vigentes". Cada supervisor debe verificar de forma mensual el pago de la seguridad social del contratista a su cargo, en especial los pagos del último mes de terminación del contrato, verificando para ello que el certificado de afiliación de la seguridad social y el nivel de riesgo asociado a la afiliación de la ARL coincidan con la información mencionada en la planilla de pago presentadas por el contratista, se deberá de igual forma revisar los plazos consagrados en el Decreto 1990 de 2016".*

Las copias de: Contrato No 1066 de 2025
Certificado de disponibilidad Presupuestal.
Registro Presupuestal.
Se encuentran en el SECOP

Gracias por su colaboración,

Atentamente,

MELISSA CARMONA GOMEZ
Secretaria de Gobierno

República de Colombia

MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

Nit 800099310

Compromiso Presupuestal No. RDJ20251067

Nro. Int. 1403387 **VIGENTE**

Fecha expedición 04/06/2025 Fecha vencimiento 31/12/2025

Valor Total: **30.000.000,00**

Modificaciones: **0,00**

Valor Final: **30.000.000,00**

Son: Treinta Millones Pesos M/Cte.

Objeto RDJ20251067 Y CDJ2025568 CONTRATO DE SUMINISTRO CS*1066*2025: SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO RELACIONADAS CON SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA

Observaciones RDJ20251067 Y CDJ2025568 CONTRATO DE SUMINISTRO CS*1066*2025

Tercero 901092480 FUNDACION SIRVIENDO PAZ - CAROLINA GARCIA QUINTERO - JURIDICO

Documento CONTRATO DE SUMINISTRO Nro. 1066 Fecha 29/05/2025 Nro. Int. 122

Duración SIETE MESES Fecha fin 31/12/2025

Forma pago PAGOS MENSUALES Y/O PROPORCIONALES AL TIEMPO DE EJECUCION Valor 0,00

Nro. Doc. Relacionado 568

Proyecto **2024661700024** **FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DOSQUEBRADAS**

Fecha Reg. Codigo 2024661700024 Valor Proyecto **6.393.947.837,00**

Plan Plan de desarrollo 2024 a 2027

Eje DESARROLLO SOCIAL, SEGURIDAD HUMANA Y LA VIDA. Una ALIANZA por la inclusion y la equidad.

Sector Gobierno Territorial

Programa Alianza para el fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial

Línea Est

ACTIVIDADES

Actividad	Componente	Insumo	Valor Insumo
135. FORMULAR E IMPLEMENTAR EL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA - PISCC, SEGÚN LINEAMIENTOS DEL SISPT.	OTROS	Servicios de alojamiento comidas y bebidas	30.000.000,00
		Total Actividades	30.000.000,00

Rubro 2.3.2.02.02.008.M.135.T.18.4.6C Fonset - Gastos Destinados a Generar Ambientes que Propicien la Seguridad Ciudadana y la Preservacion del Orden Publico **Valor** 30.000.000,00

CPC: 88167 Servicios de elaboracion de comidas y platos preparados

CPI: 4599019 Documentos de planeacion4599019

Fuente 31011 Contribución especial sobre contratos de obras públicas-3101

C.Costo 6032 Fondo de Seguridad y Convivencia Ciudadana

Proyecto 2024661700024 FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL M

Disponibilidad 568

República de Colombia

MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

Nit 800099310

Compromiso Presupuestal No. RDJ20251067

Nro. Int. 1403387 **VIGENTE**

Fecha expedición 04/06/2025 Fecha vencimiento 31/12/2025

Valor Total: **30.000.000,00**

Modificaciones: **0,00**

Valor Final: **30.000.000,00**

Son: Treinta Millones Pesos M/Cte.

Objeto RDJ20251067 Y CDJ2025568 CONTRATO DE SUMINISTRO CS*1066*2025: SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO RELACIONADAS CON SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA

Observaciones RDJ20251067 Y CDJ2025568 CONTRATO DE SUMINISTRO CS*1066*2025



YENSY PATRICIA LOPEZ GARCIA
DIRECTORA FINANCIERA
02460831134740-158777-000296365

Elaborado por : JULIO CESAR GRAJALES RESTREPO

República de Colombia

MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

Nit 800099310

Certificado de disponibilidad Presupuestal No. CDJ2025568

Nro. Int. 1209128 **VIGENTE**

Fecha expedición 04/02/2025 Fecha vencimiento 31/12/2025

Valor Total: 30.000.000,00

Modificaciones: 0,00

Valor Final: 30.000.000,00

Son: Treinta Millones Pesos M/Cte.

Objeto CDJ2025568 - SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO RELACIONADAS CON SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA

Observaciones CDJ2025568

Nro. Doc. Relacionado 724

Proyecto 2024661700024 **FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DOSQUEBRADAS**

Fecha Reg. Codigo 2024661700024 Valor Proyecto 1.651.314.936,00

Plan Plan de desarrollo 2024 a 2027

Eje DESARROLLO SOCIAL, SEGURIDAD HUMANA Y LA VIDA. Una ALIANZA por la inclusion y la equidad.

Sector Gobierno Territorial

Programa Alianza para el fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial

Linea Est

ACTIVIDADES

Actividad	Componente	Insumo	Valor Insumo
135. FORMULAR E IMPLEMENTAR EL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA - PISCC, SEGÚN LINEAMIENTOS DEL SISPT.	OTROS	Servicios de alojamiento comidas y bebidas	30.000.000,00
		Total Actividades	30.000.000,00

Rubro 2.3.2.02.02.008.M.135.T.18.4.6C Fonset - Gastos Destinados a Generar Ambientes que Propicien la Seguridad Ciudadana y la Preservacion del Orden Publico **Valor** 30.000.000,00

CPC: 88167 Servicios de elaboracion de comidas y platos preparados

CPI: 4599019 Documentos de planeacion4599019

Fuente 31011 Contribución especial sobre contratos de obras públicas-3101

C.Costo 6032 Fondo de Seguridad y Convivencia Ciudadana

Proyecto 2024661700024 FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL M



YENSY PATRICIA LOPEZ GARCIA

DIRECTORA FINANCIERA

02460712124715-108618-000204753